## UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA SEDE QUITO

### **CARRERA:**

### ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

# TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO: INGENIERO COMERCIAL

### **TEMA:**

ANÁLISIS DE LAS EMPRESAS FAMILIARES QUE TIENEN ALTOS ESTÁNDARES DE GOBIERNO CORPORATIVO QUE GENERAN VALOR EN EL MERCADO DE CAPITALES

> AUTOR: JOSÉ DAVID ALTAMIRANO VILLACÍS

TUTORA: MGS. LUZ MARITZA PEÑA MONTENEGRO

Quito, Julio del 2019

CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

Yo, José David Altamirano Villacís con documento de identificación Nº 1725138901, manifiesto mi

voluntad y cedo a la Universidad Politécnica Salesiana la titularidad sobre los derechos patrimoniales

en virtud de que soy autor del trabajo de titulación intitulado: "ANÁLISIS DE LAS EMPRESAS

FAMILIARES QUE TIENE ALTOS ESTÁNDARES DE GOBIERNO CORPORATIVO QUE

GENERAL VALOR EN EL MERCADO DE CAPITALES", mismo que ha sido desarrollado para

optar por el título de Ingeniero Comercial, en la Universidad Politécnica Salesiana, quedando la

Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

En aplicación a lo determinado por la Ley de Propiedad Intelectual, en mi condición de autor me

reservo los derechos morales de la obra antes citada. En concordancia, suscribo este documento en el

momento que hago entrega del trabajo final en formato impreso y digital a la Biblioteca de la

Universidad Politécnica Salesiana.

Nombre: José David Altamirano Villacís

Cedula: 1725138901

Fecha: 30/07/2019

DECLARATORIA DE COAUTORÍA DE LA DOCENTE TUTORA

Yo, declaro que bajo mi dirección y asesoría fue desarrollado el artículo académico,

ANÁLISIS DE LAS EMPRESAS FAMILIARES QUE TIENE ALTOS

ESTÁNDARES DE GOBIERNO CORPORATIVO QUE GENERAN VALOR EN

EL MERCADO DE CAPITALES, realizado por el estudiante José David Altamirano

Villacís, obteniendo un producto que cumple con todos los requisitos estipulados por

la Universidad Politécnica Salesiana, para ser considerados como trabajo final de

titulación.

Quito, Julio 2019

Luz Maritza Peña Montenegro

Mgs Mariha de Tugs

CI: 171331552-9

## Índice de Contenido

1.	Introducción	1
2.	Fundamentación Teórica	3
	Gobierno Corporativo.	3
	Oferta Pública de Acciones.	4
3.	Metodología	5
	Análisis de la Recolección de la Información	8
	Situación Actual	20
	Aporte al Mercado de Valores.	21
4.	Análisis y Resultados	22
	Causas	22
5.	Consecuencias	23
6.	Discusión	24
7.	Conclusión	25
8.	Bibliografía	26
0	Anavas	28

## Índice de Tablas

Tabla 1: Capitalización Bursátil diaria BVQ	2
Tabla 2: Principales Acciones Emitidas en el mercado de valores, a diciembre 2018, en	
USD	4
Tabla 3: Precios de las Principales Acciones a diciembre 2018, en USD	5
Tabla 4: Capitalización Bursátil de las Empresas Familiares Encuestadas	.21

## Índice de Figuras

Figura 1: Sistemas de la empresa familiar	3
Figura 2: Estructura de la empresa familiar	9
Figura 3: Representación legal de la empresa familiar	9
Figura 4: Porcentaje de acciones cotizadas en la Bolsa de Valores de las empresas	
familiares	10
Figura 5: Frecuencia con que las empresas familiares realizan ampliaciones de capital a	
través de la Bolsa de Valores.	11
Figura 6: La estructura organizacional con la que cuentan las empresas familiares	12
Figura 7: Accionistas que conforman la empresa familiar	13
Figura 8: Estatutos de la organización que definen el porcentaje de utilidades distribuida	ıs
a los accionistas y de reinversión en la Bolsa de Valores	14
Figura 9: Frecuencia con que los estatutos son revisados y analizados según el giro	
del negocio	15
Figura 10: Personas que interactúan en las juntas generales de accionistas	16
Figura 11: Establecimiento de políticas de inversión y de financiamiento con la visión	
financiera de las empresas familiares	17
Figura 12: Políticas, mecanismos y personas capacitadas para informar a los inversores	
de las inversiones potenciales que realizan las empresas familiares y	
mantener cauces de comunicación con los accionistas y la empresa	.18
Figura 13: Auditorias para determinar si los miembros del Gobierno Corporativo	
únicamente utilizan los activos o servicios de la sociedad	19
Figura 14: Rendimiento que reciben las empresas familiares por las acciones que se	
encuentran cotizadas en la Bolsa de Valores	20

## Índice de Anexos

Encuesta	28
Empresas Familiares que cotizan en la Bolsa de Valores.	30
Respaldo empresas familiares que poseen altos estándares de gobierno corporativo	
que fueron encuestadas	34

### Resumen

El manejo exitoso de una empresa familiar es un acto de equilibrio que debe conciliar los intereses estratégicos de la familia, el negocio y las fuerzas del mercado. Las familias que administran negocios a menudo tienen sus propios desafíos y riesgos, especialmente cuando deciden crecer, buscando financiamiento a través del mercado de valores. El gobierno corporativo es un sistema que dirige y controla a las empresas en el cual interactúan accionistas, propietarios e inversionistas su propósito es el de optimizar el desempeño de la empresa teniendo mayor transparencia y eficiencia. Una empresa es considerada familiar si el porcentaje de capital es superior al 50% más 1 siempre y cuando sea de una misma familia. Actualmente existen 307 empresas que cotizan en la Bolsa de Valores del Ecuador, de las cuales un 64 %, son familiares.

### **Palabras Clave**

Empresas Familiares, Altos estándares, Gobierno Corporativo, Valor, Accionistas, Mercado de Capitales.

### Abstract

The successful management of a family business is an act of balance that must reconcile the strategic interests of family, business and market forces. Families that run businesses often have their own challenges and risks, especially when they decide to grow, seeking financing through the stock market. Corporate governance is a system that directs and controls companies in which shareholders, owners and investors interact. It's purpose is to optimize the performance of the company with greater transparency and efficiency. A family company is determined like this if the percentage of capital is greater than 50% plus 1 as long as it belongs to the same family. Currently there are 307 companies listed on the Stock Exchange of Ecuador of which 64% are family

### Keywords

Family Businesses, High standards, Corporate Governance, Value, Shareholders, Capital Markets.

### 1. Introducción

Actualmente las empresas familiares son consideradas como impulsoras de la economía mundial. Si bien hay medidas de éxito más allá del tamaño del negocio, algunas de las empresas más grandes del mundo son compañías de propiedad familiar que cotizan en la Bolsa de Valores y que conservan algún elemento de control familiar (Jaramillo, 2012). Las empresas familiares que poseen altos estándares de gobierno corporativo agregan valor de negocio y están orientadas a largo lo que son dinámicas, plazo, por emprendedoras y se caracterizan por una cultura corporativa de coexistencia armoniosa. Debido a las características de estas empresas, su propiedad, administración y composición familiar crean una complejidad que requiere conocimientos y habilidades especiales para comprenderlos y gestionarlos de manera efectiva (Fred, 2012), su identidad abarca la superposición de un sistema familiar a un sistema comercial, por lo que suelen enfrentarse a una gama muy diversos de desafíos, como los planteados por el avance del conocimiento, sostenibilidad, responsabilidad

social, globalización y el uso de nuevas tecnologías.

Las empresas familiares no necesariamente comienzan como verdaderos ejemplos de capitalismo familiar (Armero, 2015). Muchas de estas empresas experimentan un cambio en las primeras dos generaciones de líderes paternalistas, que crearon y dirigieron el negocio para los miembros de la familia, a un mayor compromiso y participación de un número creciente de propietarios de familias la próxima generación. La tercera generación y más allá de los propietarios de familias tienden a moverse hacia un estilo de gestión empresarial más democrático, comprometido y participativo. Esto demuestra por el esfuerzo para crear una comunidad activa que desee que su empresa y inversiones otras expresen valores compartidos y cumplan con las obligaciones para las generaciones actuales, futuras y las comunidades en las que viven.

En Ecuador, también existe una variedad de empresas familiares y sus aportes a la economía del país han sido importantes. Las firmas familiares en el país representan el **90,5%** del tejido empresarial legal.

Dentro de las grandes empresas, el **66%** son familiares, mientras que el **34%** está dando por Holdings, o multinacionales.

En las empresas medianas el **88%** son familiares, y un **12%** son de socios.

Y las pequeñas y microempresas, un 90% son familiares y el 10% son de otro tipo (UESS, 2017). Esto pone de manifiesto, que la tónica del tejido empresarial ecuatoriano es netamente familiar y que no está sujeta a un determinado tamaño en términos de empleados o facturación, por lo que se pueden encontrar en casi cualquier industria.

Tabla 1: Capitalización Bursátil diaria BVQ

CAPITALIZACION BURSATIL DIARIA BVQ		
RENTA VARIABLE	\$ 21.681,59	
ACCIONES	\$ 21.681,59	
RENTA FIJA	\$ 39.212.019,30	
BONOS DEL ESTADO	\$ 85.949,22	
CERTIFICADOS DE	\$ 30.300.538,16	
DEPOSITO	\$ 50.500.556,10	
CERTIFICADO DE	\$ 600.000,00	
INVERSIONES L/P	\$ 000.000,00	
CERTIFICADOS DE	\$ 492.869,82	
TESORERIA	Ψ +72.007,02	
FACTURA COMERCIAL	\$ 1.985.321,84	
NEGOCIABLE	ψ 1.765.521,04	
NOTAS DE CREDITO	\$ 1.303.177,88	
OBLIGACIONES	\$ 299.990,92	
OBLIGACIONES REB	\$ 3.370,11	
PAPEL COMERCIAL CERO	\$ 4.133.907,66	
CUPON	\$ 4.133.907,00	
ACCIONES-REPORTO	\$ 6.893,69	

Elaborado por: José David Altamirano

**Fuente:** Boletín diario, Bolsa de Valores de Quito, 11 de Febrero de 2019

En la Bolsa de Valores de Quito se negocian títulos de renta fija y renta variable, de los cuales la capitalización bursátil diaria corresponde a títulos de renta variable \$ 21 681,59 en acciones, mientras que para títulos de renta fija \$39 212 019,30 siendo los más negociados certificados de depósito, factura comercial negociable y papel de cupón cero. En la Bolsa de Valores de Quito se negocia mayor cantidad de títulos de renta fija el 98%, ya que son de bajo riesgo y rentabilidad segura, a comparación de la renta variable 2%, siguiendo los principios financieros se reconoce que a mayor riesgo, mayor rentabilidad y en un panorama negativo podremos obtener una mayor pérdida. El presente estudio tuvo como objetivo el analizar los altos estándares de gobierno corporativo de las empresas familiares que generan valor en el mercado de capitales, el mismo que fue comprobado mediante encuestas y el análisis de las relaciones entre la junta directiva,, accionistas, consejo de administración las cuales forman parte de la toma de decisiones para generar valor a las empresas familiares en el mercado de valores, dentro de los cuales, el de mayor relevancia es volver más atractiva a la empresa familiar, con un gobierno corporativo competente, personal idóneo para la toma de decisiones con una capacitación continua, mejorando aspectos de financiamiento,

reinversión y con el respaldo de ser una inversión

segura para los acreedores por parte de la Bolsa de Valores.

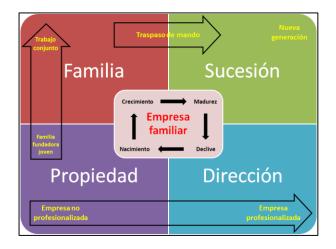
### 2. Fundamentación Teórica

### Gobierno Corporativo

El tipo de gobierno corporativo que pueden adoptar las empresas familiares variará según la etapa de propiedad de la familia (nacimiento, crecimiento, madurez o declive). Algunas estructuras y procesos se adaptan a situaciones en donde la empresa familiar por lo general integra cuatro pilares: propiedad, familia, sucesión y dirección, que aunque pueden considerar autónomos, generalmente se integran. Así el pilar propiedad identifica quién o quiénes son propietarios de la empresa, estableciendo una estructura accionaria, integrando al pilar familia al que pertenecen los miembros de un mismo grupo familiar, que a su vez establece el pilar sucesión que busca tener una transferencia ordenada de gestión, control, propiedad y equidad de una generación a otra de la familia, mientras el pilar dirección determina la organización, el control y la estrategia de la empresa en cuanto a productos, mercados y recursos.

El gobierno corporativo requiere siempre de atención inmediata y resulta indispensable en el establecimiento de mecanismos claros entre la comunicación de accionistas y la dirección general por parte de las empresas. (Enriquez, 2018)

Figura 1: Sistemas de la empresa familiar



Elaborado por: José David Altamirano

Fuente: José David Altamirano

Las empresas familiares pueden tener algunas ventajas sobre otras entidades comerciales en su enfoque a largo plazo, su compromiso con la calidad (que a menudo se asocia con el nombre de la familia) y su cuidado y preocupación por los empleados. Lo que les permite tener una visión a largo plazo, la lealtad, la motivación, el bajo endeudamiento, la prudencia a la hora de asumir riesgos en la toma de decisiones y la voluntad de dejar un legado, con lo que logran brindar un mayor valor a su empresa creando valor para el accionista. Todas estas características hacen que las compañías cuya gestión está ligada a grupos familiares tengan un comportamiento bursátil más consistente a lo largo del tiempo y que sean más resistentes en momentos de incertidumbre.

Una de las principales ventajas competitivas de una empresa familiar que cotiza en Bolsa de Valores, es la velocidad en la toma de decisiones, logrando alinear los intereses de los propietarios familiares y los demás accionistas, considerando cuestiones fundamentales, como la elección de los miembros del Consejo u otras formas de influir en la composición del mismo, los cambios en los estatutos de la sociedad, la aprobación de transacciones extraordinarias y otras cuestiones básicas que se establecen en el derecho de sociedades y en los estatutos internos de la compañía.

### Oferta Pública de Acciones

En el mercado de valores del Ecuador se presenta una importante oferta pública de acciones, cuyos principales emisores y precios de las acciones, de acuerdo a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a diciembre de 2018, fueron:

Tabla 2: Principales acciones emitidas en el mercado de valores, a diciembre 2018, en USD

PRINCIPALES EMPRESAS QUE COTIZAN SUS ACCIONES EN EL MERCADO DE CAPITALES DEL ECUADOR		
Emisor	Capitalización Bursátil	
Alicosta	\$ 2.350.000	
Alimec	n/d	
Banco Bolivariano	\$ 205.200.000	
Banco Guayaquil	\$ 336.841.500	
Banco Pichincha	\$ 689.371.205	
Brikapital	\$ 9.070.000	
Produbanco	\$ 194.464.000	
Cervecería Nacional	\$ 1.885.123.424	
Concina	\$ 3.769.916	
Continental Tire	\$ 73. 490.846	
Corporación Favorita	\$ 1.515. 555.556	
Cridesa	\$ 73.640.000	
СТН	\$ 5.441.906	
Holcim Ecuador	\$ 1.454.142.764	
Hotel Colón	\$ 17.157.000	
Industrias Ales	\$ 2.178.000	
Inversancarlos	\$ 55.000.000	
San Carlos	\$ 124. 200.000	
Superdeporte	\$ 169. 518.755	
Surpapelcorp	\$ 109.127.250	

Elaborado por: José David Altamirano

Fuente: Superintendencia de Compañías, Valores y

Seguros

TOTAL

Como se observa la capitalización bursátil de las empresas fue de \$ 4.952.079.965,00 que corresponden a las principales acciones de empresas que cotizan en la Bolsa de Valores de Quito, y Guayaquil, brindando un gran aporte a la economía del país, promoviendo a su expansión y a la creación de nuevas plazas de empleo. Dentro de las cuales la que mayor aporte produce son Cervecería Nacional, Corporación La Favorita y Holcim Ecuador.

Tabla 3: Precios de las Principales Acciones a diciembre 2018, en USD

Precios de las principales acciones		
Emisor	dic-18	
Acciones Líquidas		
Banco Bolivariano	0.80	
Banco Guayaquil	0.40	
Brikapital	1000.00	
Continental Tire	1.00	
Corporación Favorita	1.95	
Hotel Colón	0.60	
BVQ	1.00	
Acciones Medianamente Líquidas		
Banco Pichincha	50.00	
Produbanco	0.46	
Inversancarlos	1.03	
San Carlos	0.90	
Acciones No Líquidas		
Alicosta	10.00	
Alimec	9.00	
Cervecería Nacional	90.00	
Cridesa	3.14	
СТН	1.38	
Holcim Ecuador	67.00	
Industrias Ales	0.70	
BVG	1.00	

Elaborado por: José David Altamirano

Fuente: Superintendencia de Compañías, Valores y

Seguros

En la Bolsa de Valores de Quito y Guayaquil existen varios tipos de acciones; acciones liquidas que son las más relevantes, este tipo de acciones se negocian con mayor fluidez, teniendo movimientos diarios las cuales se comercializan en los últimos 7 días hábiles bursátiles, las acciones medianamente líquidas que no habiéndose negociado en los últimos 7

días hábiles, lo han hecho en los últimos 30 días, y las acciones no liquidas al no poseer mayor movimiento se han negociado en un plazo superior en los últimos 30 días hábiles, esto se debe a que no son de fácil comercialización, debido a ciertos factores como su precio, número de acciones en circulación, etc..

Las empresas familiares que poseen altos estándares de gobierno corporativo trabajan en la mayor parte hacia mercados primarios, ya que en el Ecuador la economía no es muy estable y se requiere mayor cantidad de inversión por lo que las casas de valores son sus mayores demandantes, siendo las encargadas de renegociar los títulos.

El gobierno corporativo se apoya con estas entidades para afianzar la confianza en su nuevos inversionistas incrementando el valor a su empresa al momento de ofrecer información clara y precisa del tipo de inversión que están dispuestos a realizar, así como también el rendimiento que pueden recibir.

### 3. Metodología

La metodología utilizada es de carácter

explicativa en las cuales se examina las causas y los efectos de la relación entre las variables.

Se desarrolló encuestas que fueron aplicadas a empresas familiares que cotizan en la Bolsa de Valores de Quito, para esta información se utilizó un listado emitido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador dentro del portal de información de mercado de valores, catastro público.

"Según el Código de Gobierno Corporativo del Ecuador Capítulo I Artículo 2, la estricta aplicación todos los para accionistas. del miembros directorio, alta gerencia, comités, oficiales, auditores, funcionarios, en lo pertinente los demás grupos de interés, deben cumplir con altos estándares de gobierno corporativo" (Código de Gobierno Corporativo del Ecuador, 2016)

Lo que significa que todas las empresas familiares que desean emitir títulos al mercado de valores deben cumplir con dicho reglamento, es decir, tener altos estándares de gobierno corporativo.

La normativa aplicable para el Código de

Gobierno Corporativo del Ecuador en el Capítulo I Artículo 4 estable que: "se regirá por lo dispuesto en la Constitución de la República, Código Orgánico Monetario y Financiero, Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y normas emitidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera". (Código de Gobierno Corporativo del Ecuador, 2016)

Con lo cual las empresas cumplen con esquemas de transparencia de información, profesionalismo, eficiencia, con esto logran aportar a la seguridad económica y comportamiento empresarial responsable, lo que es muy apreciado por inversores y la sociedad en general.

Se realizó entrevistas a representantes de dichas empresas, representes de la Bolsa de Valores de Quito, y representes de casas de valores ubicadas en la ciudad de Quito.

Para la muestra se analizó en primer lugar a las empresas familiares que cotizan sus títulos en la Bolsa de Valores, encontrando que de un total de 307 empresas que cotizan en la Bolsa de Valores el **64%** de estas son familiares (197

empresas), mientras que el 36% de las empresas no son de carácter familiar.

A continuación se empleó la muestra tomando la fórmula de Marketing Finito, obteniendo los siguientes resultados:

N= Número total de empresas familiares, 307 empresas.

Z= Nivel de confianza 95%, 1,96

P= Variabilidad Negativa 36%

Q= Variabilidad Positiva 64%

E=Error 0.20

Fórmula:

$$n = \frac{Z^{2}N P * Q}{E^{2}(N-1) + Z^{2}(P * Q)}$$

$$n = \frac{(1,96^2 * 307) (0,36 * 0,64)}{0,20^2 (307 - 1) + 1,96^2 * 0,36 * 0,64}$$

n= 21 empresas

Las empresas seleccionadas para aplicar la encuesta son:

EMPRESAS FAMILIARES QUE COTIZAN EN LA BOLSA DE VALORES		
1	ALMACENES BOYACÁ	
2	AUTOMOTORES Y ANEXOS AYASA	
3	CASABACA S.A.	
4	COLINEAL CORPORATION C.LTDA	

5	CONDUIT DEL ECUADOR S.A.	
6	CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A. CEDAL	
7	DILIPA, DISTRIBUIDORA DE LIBROS Y PAPELERIA C. LTDA.	
8	ELECTROCABLES C. A-	
9	FERREMUNDO S.A.	
10	FISA FUNDICIONES INDUSTRIALES S. A.	
11	HIVIMAR S.A.	
12	IMPORTADORA VEGA S.A.	
13	IPAC S. A.	
14	LABIZA S.A.	
15	MAQUINARIAS Y VEHICULOS S.A. MAVESA	
16	SECOHI CIA.LTDA.	
17	TUBERIAS DEL PACIFICO S.A.	
18	PLASTICOS RIVAL	
19	CARVAGU S.A.	
20	VIENNATONE S.A.	
21	UNION FERRETERA S.A. UNIFER	

Elaborado por: José David Altamirano

Fuente: Superintendencia de Compañías, Valores y

Seguros 2019

Para este análisis se realizó una entrevista previas con, "El ingeniero Diego Araujo, capacitador de la Bolsa de Valores de Quito manifestó que dentro del archivo del balance de emisores 2018 se encuentran 307 empresas

que cotizan en la Bolsa de Valores" (Araujo, Encuesta a Empresas Familiares que poseen Altos Estandares de Gobierno Corporativo, 2019), las que se encuentran categorizadas por empresas familiares y no familiares, sin embargo, de acuerdo a la emisión de valores, se establece que una empresa se considera familiar si el porcentaje de capital es superior al 50% más 1 siempre y cuando sea de una misma familia.

Las encuestas fueron realizadas a jefes de agencia, coordinadores. los cuales demostraron el conocimiento adecuado para responder a las preguntas de la encuesta, el gobierno corporativo nos indica un conjunto de principios, normas de la integración y funcionamiento por parte de todas las personas dentro de la empresa la cual busca un mejor manejo y una eficaz respuesta al momento de proteger los intereses de la compañía, los mismo que mantienen reuniones constantes con personas que forman parte del gobierno corporativo, recibiendo capacitación adecuada, siendo ellos las personas autorizadas de transmitir la información, son un canal

directo tanto con accionistas, directorio, gobierno corporativo y público en general.

Por lo tanto, se seleccionaron empresas registradas en la base de datos de rentas variables que son empresas que cotizan con acciones; y, de titularización que se refiere a los bonos corporativos.

Para determinar los perfiles de las empresas, se consideró la distribución de las empresas en los balances que se encuentran distribuidas por sectores, donde se muestra el total de activos, pasivos y patrimonio y que refleja el total del capital que cotizan en la Bolsa de Valores.

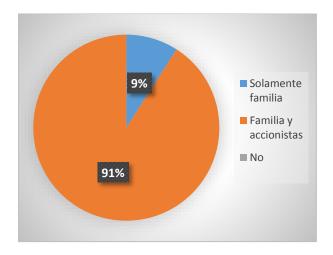
Análisis de la Recolección de la Información

Las encuestas fueron aplicadas a empresas

familiares que poseen altos estándares de
gobierno corporativo y se pudo obtener los
siguientes resultados:

# 1. ¿La estructura de la empresa es de carácter familiar?

Figura 2: Estructura de la empresa familiar



Elaborado por: José David Altamirano.

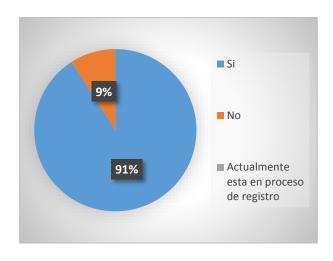
**Fuente:** Encuesta a empresas familiares que poseen altos estándares de gobierno corporativo.

La estructura de las empresas familiares que cotizan en Bolsa de Valores de Quito, está dado principalmente por la familia y accionistas en un 91%, mientras el 9% es solamente familiar. Esto indica que en su mayor parte las empresas no pueden ser solamente familiares, puesto que necesitan mayores aportes de capital y recurren a los accionistas, las empresas familiares con el tamaño adecuado y con una buena trayectoria empresarial, pueden plantearse una salida a Bolsa de Valores, lo cual les permitirá captar los recursos necesarios para afrontar nuevos retos. La entrada a inversores ajenos a la familia permite dejar la compañía a aquellos accionistas familiares ajenos a la gestión o que simplemente desean hacer líquida su inversión. "El ingeniero Diego Araujo, capacitador de la Bolsa de Valores de Quito comentó que una empresa en la actualidad no puede ser solamente familiar ya que mientras más cantidad de acciones o inversiones tenga podrá obtener un mayor capital". (Araujo, Empresas familiares que tiene altos estandares de gobierno corporativo que generan valor en el mercado de capitales, 2019).

En un mundo globalizado las empresas se están adaptando a los cambios y es así que para un mayor éxito se requiere de mayor cantidad de personas o especialistas los cuales pueden ser ajenos a la empresa.

# 2. La empresa, tiene una representación legal como sociedad:

Figura 3: Representación legal de la empresa familiar



Elaborado por: José David Altamirano

Fuente: Encuesta a empresas familiares que poseen

altos estándares de gobierno corporativo.

Se observa que el 91% de las empresas

familiares cotizadas en Bolsa de Valores generalmente tiene una representación legal como sociedad anónima, mientra el 9% son compañías de responsabilidad limitada. La verdadera necesidad de los propietarios de empresas familiares exitosas es crear un equilibrio óptimo entre la propiedad, familia y administración, así como fomentar y mejorar relaciones las familiares-empresariales positivas. La unificación de la propiedad y el control exige el establecimiento de estructuras y procesos de gobierno familiar para agregar valor al negocio, en particular para fomentar una interacción positiva entre el negocio y la familia.

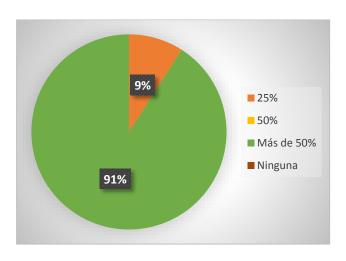
"La ingeniera Alexandra Caluña, representante de la casa de valores PICAVAL S.A. supo manifestar que dentro de una empresa familiar usualmente se debe mantener un representante legal como sociedad anonima, esto es un beneficio para las instituciones puesto que la responsabilidad frente a sus acreedores se limita al capital social de la empresa y a los bienes que esten a nombre de la misma" (Caluña, Análisis de las empresas familiares que tiene altos estándares de gobierno

corporativo que generan valor en el mercado de capitales, 2019)

Al momento de crear una empresa como sociedad anonima, se posee algun tipo de beneficio como puede ser la responsabilidad limitada frente a los acreedores, es asi que se refleja que poseen un alto porcentaje las empresas que cotizan en la Bolsa de Valores de Quito.

3. Dentro de las empresas familiares qué porcentaje de acciones están siendo cotizadas en la Bolsa de Valores de Quito

Figura 4: Porcentaje de acciones cotizadas en Bolsa de Valores de las empresas familiares



Elaborado por: José David Altamirano

Fuente: Encuesta a empresas familiares que poseen

altos estándares de gobierno corporativo.

Se identifica que el porcentaje de acciones que están siendo cotizadas en la Bolsa de Valores.

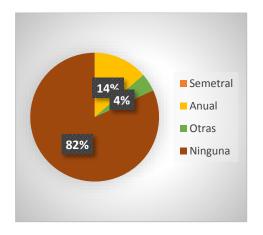
de las 197 empresas familiares que cotizan en la Bolsa de Valores del Ecuador, se puede establecer que el 91% de empresas familiares es decir 179 empresas, cotizan más del 50% de sus acciones. Mientras el 9%, es decir 18 empresas familiares lo hace en menos valor entre 25 y 49% de acciones que cotizan en la bolsa de valores. La apreciación del capital y los ingresos por dividendos son dos razones por las que las acciones son importantes para la planificación financiera. Una cartera de inversión equilibrada típica contiene acciones, bonos y efectivo. Para el caso de una empresa familiar, responsabilidad, liquidez, la disciplina, con el compromiso familiar y la administración, permite adecuada una combinación entre la empresa, el mercado de valores y los futuros accionistas.

"El ingeniero Iván Tinillo, jefe de línea y estructura e industria de la empresa Conduit del Ecuador S.A. comentó que la mayor parte de empresas familiares que desean acceder a la Bolsa de Valores de Quito, vienen con la idea de poner la mayor parte de acciones en circulación pero a la vez, se cuidan de que algún miembro de la familia posea el 51% del paquete accionario" (Tinillo I., Análisis de las empresas familiares que tiene altos estándares de gobierno corporativo que generan valor en el mercado de capitales, 2019)

Esto les ayuda a que a pesar que poseen acciones en circulación la toma decisiones este a cargo del directorio y con un 51% de las participaciones tendrá el control total en la toma de decisiones.

## 4. ¿Con qué frecuencia las empresas familiares realizan ampliaciones de capital a través de la Bolsa de Valores?

Figura 5. Frecuencia con que las empresas familiares realizan ampliaciones de capital a través de la Bolsa de Valores



Elaborado por: José David Altamirano

Fuente: Encuesta a empresas familiares que poseen altos estándares de gobierno corporativo.

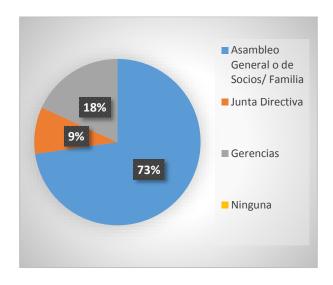
Respecto a la frecuencia con que las empresas familiares realizan ampliaciones de capital a través de la Bolsa de Valores, indica que la mayor parte de empresas (82%) no realizan frecuentemente la ampliación de capital, a menudo este proceso suele darse cada dos o tres años, este proceso solamente el 14% de empresas lo realiza cada año, solamente las empresas consideradas grandes o las que buscan mayor expansión. La una capitalización generalmente se la realizan mediante vía utilidades, debido a que desde el punto de vista de la empresa, la emisión de acciones tiene una serie de ventajas y desventajas que evalúa antes de decidir si proceder y cuántas acciones emitir.

Las empresas familiares que tienen altos estándares de gobierno corporativo no suelen realizar ampliaciones de capital muy que frecuentemente puesto afectan porcentaje de capital, el cual se lo distribuye a cada uno de los accionistas y suele ser contraproducente. Es decir que cada dos, tres, cuatro o cinco años es cuando las empresas realizan ampliaciones de capital y claro ejemplo es que dentro del Ecuador al no poseer una economía demasiado estable, las empresas no lo hacen muy seguido debido a este factor.

### 5. ¿Cuál es la estructura organizacional con

### la que cuentan las empresas familiares?

Figura 6. La estructura organizacional con la que cuentan las empresas familiares



Elaborado por: José David Altamirano

**Fuente:** Encuesta a empresas familiares que poseen altos estándares de gobierno corporativo.

Un 73% de las empresas familiares cuentan con una estructura organizacional conformada por la Asamblea General que la integra principalmente la familia. Cuando se logra una adecuada estructura organizativa y conforme la empresa va creciendo, los familiares llegan a ser miembros de las altas juntas directivas, con poder de decisión, conforme las medidas y la estructura del gobierno corporativo, cuya gestión es un motor clave del crecimiento corporativo sostenible y la creación de valor a largo plazo, puesto que se ha convertido en un factor diferenciador entre las empresas, ya que

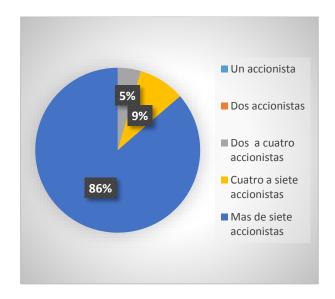
las buenas prácticas de gobierno proporcionan una ventaja competitiva sostenible.

"El ingeniero Miguel Diaz, jefe de almacén de la empresa Almacenes Boyacá manifestó que para cualquier tipo de toma de decisiones, siempre la va a realizar la Asamble General de Socios, ellos son los encargados de velar por la seguridad y eficiencia dentro de las empresa, usualmente las realizan en los meses de marzo y abril." (Diaz, 2019)

Dentro de las emprsas familiares lo que más resalta para su estructrua es la Asamblea General de Socios, dentro de los cuales, cada uno de los integrantes de la empresas, dan a conocer sus dudas, y buscan todos en conjunto un mayor funcionamiento para alcanzar una mayor rentabilidad.

# 6. ¿Cuántos accionistas conforman la empresa familiar?

Figura 7. Accionistas que conforman la empresa familiar



Elaborado por: José David Altamirano

**Fuente:** Encuesta a empresas familiares que poseen altos estándares de gobierno corporativo.

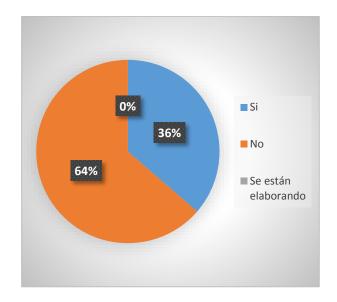
Sobre el número de accionistas de una empresa familiar, el 86% de las empresas familiares que altos estándares de gobierno poseen corporativo cuentan con más de 7 accionistas, lo que depende del número de acciones con que cuenta la empresa y el número de los propietarios de las mismas. Para el caso de una empresa familiar este grupo generalmente tiene de cinco a nueve miembros que sirven en términos escalonados y actúan como un vínculo entre la familia y la junta directiva de socios. Sin embargo, no todos los negocios siguen el mismo proceso, aunque hay un patrón común puesto que mientras la empresa evoluciona, el sistema de gobernanza también lo hace de menos formal a más formal, donde se presenta una combinación de decisiones familiares y empresariales, considerando el hecho de que varias empresas familiares cuentan con la participación de otros accionistas, por lo que la capacidad de gobernanza puede ser una preocupación clave en la relación empresa-accionista, especialmente en el caso de los accionistas que no están empleados en la empresa familiar.

Dentro de las empresas familiares que poseen altos estándares de gobierno corporativo es la sucesión entre los mismos miembros lo que hace que el número de accionistas vaya en aumento, puesto que cada representante busca que todas las personas ocupen un lugar dentro de la organización, esto se debe dar siempre y cuando sean personas capacitadas. Las acciones que comercializan las casas de valores, las que han sido aceptadas por la Bolsa de Valores de Quito, y es así como cualquier persona puede hacerse con una de ellas, y es por esta razón que ahora las empresas más grandes y exitosas del país, ya no solo pertenecen a una persona, sino a diversas personas.

# 7. ¿En los estatutos de la organización tienen definido el porcentaje de utilidades

distribuidas a los accionistas y el porcentaje de inversión en la Bolsa de Valores?

Figura 8. Estatutos de la organización que definen el porcentaje de utilidades distribuidas a los accionistas y de reinversión en la Bolsa de Valores



Elaborado por: José David Altamirano

**Fuente:** Encuesta a empresas familiares que poseen altos estándares de gobierno corporativo.

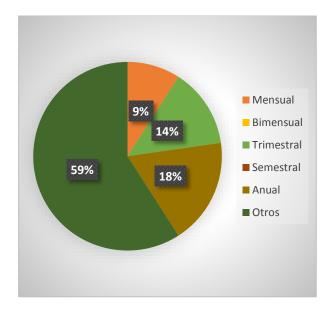
El 64% de las empresas familiares no definen en los estatutos de la organización el porcentaje de utilidades distribuidas a los accionistas y de reinversión en la Bolsa de Valores, puesto que eso lo decide la junta general, donde los accionistas ejercen su derecho al voto en reuniones anuales o reuniones especiales que son convocadas por la empresa. Los derechos de voto de los accionistas están sujetos a los términos y condiciones establecidos en los documentos

organizativos de la empresa (artículos de constitución y estatutos) y otros acuerdos entre algunos o todos los accionistas.

Dentro de los títulos de renta variable, es cuando más surge este inconveniente, ya que por factores externos, como puede ser una recesión económica la empresa no presenta el crecimiento proyectado, dándose así conflictos de interés, donde la junta de accionistas y su directorio deben tomar las decisiones adecuadas al caso, para que cada uno de los inversionistas se sienta conforme con lo estipulado.

8. ¿Con qué frecuencia los estatutos son revisados y analizados según el giro del negocio?

Figura 9. Frecuencia con que los estatutos son revisados y analizados según el giro del negocio



Elaborado por: José David Altamirano

**Fuente:** Encuesta a empresas familiares que poseen altos estándares de gobierno corporativo.

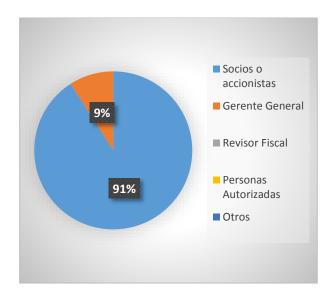
El 59% de las empresas familiares que poseen altos estándares de gobierno corporativo no establecen revisar periódicamente los estatutos según el giro del negocio, el 18% de empresas familiares lo revisan anualmente, el 14% lo revisan trimestralmente y el 9% lo revisan mensualmente. La junta directiva de la empresa está formada por miembros que son elegidos o designados por los accionistas, donde los deberes de la junta directiva generalmente incluyen contratar y despedir a los funcionarios de la compañía, establecer, evaluar la dirección general, la estrategia de la compañía, aprobar presupuestos anuales y políticas corporativas, por lo que a veces las juntas no poseen la potestad de reformar estatutos. Sin embargo, si se presenta un aumento de capital nombrado por la junta de accionistas o el directorio tiene que reformarse en los estatutos, para lo cual, se revisa si se debe reformar los estatutos, se convoca a una junta general de accionista para que se dé a conocer las reformas a los estatutos y con qué objetivo se va a realizar la reforma, para que la junta lo apruebe.

"La ingeniera Marianela Benavides supo mencionar que la frecuencia con que se revisa los estatutos no está establecida puesto que depende de la situación actual en la que se encuentre cada empresa" (Benavides, 2019)

Cada empresa debe revisar sus estatus de acuerdo a los requerimientos que pueda tener, es así que en cada junta de accionistas, ellos son quienes deciden si están de acuerdo en continuar con los mismos, o realizar alguna modificación.

# 9. ¿Quiénes interactúan en las juntas generales de accionistas?

Figura 10. Personas que interactúan en las juntas generales de accionistas



Elaborado por: José David Altamirano

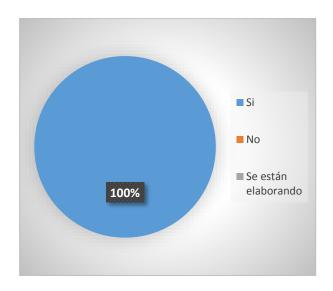
**Fuente:** Encuesta a empresas familiares que poseen altos estándares de gobierno corporativo.

En las Juntas generales de accionistas de las empresas familiares en mayor porcentaje el 91% interactúan los socios o accionistas, considerando que es el órgano administrativo de la empresa, con las más amplias atribuciones de administración y disposición, sin otras obligaciones y limitaciones que las establecidas en la ley y los estatutos. Es importante resaltar, que las empresas familiares mientras van creciendo pueden desarrollarse de mejor manera y ser altamente políticas, por lo que comprender el valor de una junta bien compuesta y bien administrada, proporciona a los accionistas tranquilidad para que un grupo representativo y profesional vele por sus intereses. Aunque todos los accionistas que poseen acciones comunes y preferentes pueden participar en las Juntas, solamente las acciones comunes le brindan derecho a voz, voto y poder de elección, mientras los que tienen acciones preferentes no tienen derecho a voz ni voto. Para dar inicio a la junta de accionistas se requiere la presencia del Presidente del Directorio, el Gerente General, el Secretario, los Accionistas y además los administradores que están a cargo del desarrollo de la junta.

En las juntas generales de accionistas, los accionistas son los encargados de la toma de decisiones, es así que las empresas que poseen altos estándares de gobierno corporativo, son las que más analizan y profundizan cada una de sus decisiones. Las empresas familiares que poseen altos estándares de gobierno corporativo son las que revisan con más detalle cada una de las informidades que puede tener mayor accionista, además que uno de los valores fundamentales de la Bolsa de Valores de Quito, es que cualquier persona por más mínimo que sea su paquete accionario pude interactuar en dichas juntas.

10. ¿Se han establecido políticas de inversión y de financiamiento con la visión financiera de las empresas familiares?

Figura 11. Establecimiento de políticas de inversión y de financiamiento con la visión financiera de las empresas familiares



Elaborado por: José David Altamirano

**Fuente:** Encuesta a empresas familiares que poseen altos estándares de gobierno corporativo.

El 100% de las empresas familiares han establecido políticas de inversión y de financiamiento las cuales van de acorde a la visión financiera de las mismas, considerando el hecho de que las empresas estén o no estén en la Bolsa de Valores, las empresas familiares deben establecer políticas de inversión porque se busca generar siempre utilidades para los accionistas, así como tienen que tener sus planes de expansión. Un directorio que tome

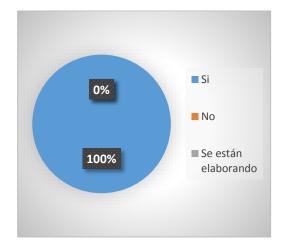
decisiones adecuadas, hace que la empresa tenga una ganancia y ésta sea repartida a los accionistas, generando valor al sistema de gobernanza.

Las empresas familiares que poseen altos estándares de gobierno corporativo, deben cumplir con una serie de requisitos previos para le emisión de títulos valores los mismos que son revisados por la Bolsa de Valores, dentro de los cuales destacan que deben tener políticas internas establecidas para la inversión y reinversión de su capital. Las políticas tanto de inversión como de financiamiento van de la mano de la inversión financiera, y esto se da gracias a que cada empresa familiar que está dentro de Mercado de Capitales, debe tenerlas ya establecidas.

11. ¿Las empresas familiares cuentan con políticas, mecanismos, personas capacitadas para informar a los inversores de las inversiones potenciales que realizan las empresas familiares y mantener cauces de comunicación con los accionistas y la empresa?

Figura 12. Políticas, mecanismos y personas capacitadas para informar a los inversores

de las inversiones potenciales que realizan las empresas familiares y mantener cauces de comunicación con los accionistas y la empresa



Elaborado por: José David Altamirano

**Fuente:** Encuesta a empresas familiares que poseen altos estándares de gobierno corporativo.

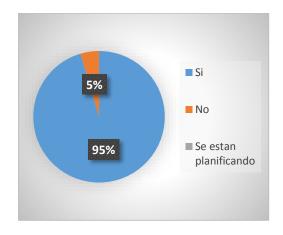
Dado que el 100% de las empresas familiares poseen políticas, mecanismos y con personas capacitadas para informar a los informar a los inversores de las inversiones potenciales que realizan las empresas familiares y mantener cauces de comunicación con los accionistas y la empresa. Cuando una empresa está en Bolsa de Valores tiene la responsabilidad de informar y comunicar sea un hecho relevante o no su información financiera. Cabe recordar que semanalmente la Bolsa de Valores emite comunicados a acerca de las inversiones, tanto de oferta y demanda que existen, dentro de cada una de las empresas familiares que tienen

altos estándares de gobierno corporativo existe un departamento encargado de dar esta información puesto que uno de los estándares de gobierno corporativo es la transparencia de la información.

Lógicamente antes de tomar esta decisión el directorio puso en consideración a la Junta General de accionistas para que tengan conocimiento de que es lo que se va a hacer. Todo este proceso por lo general es público.

12. ¿Los miembros del Gobierno
Corporativo han solicitado auditorías sobre
el uso de los activos o servicios de la
sociedad?

Figura 13. Auditorías para determinar si los miembros del Gobierno Corporativo, únicamente utilizan los activos o servicios de la sociedad



Elaborado por: José David Altamirano

Fuente: Encuesta a empresas familiares que poseen
altos estándares de gobierno corporativo.

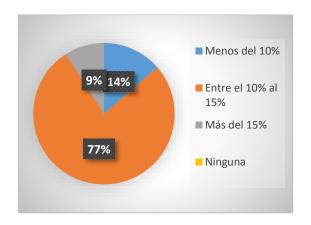
Como parte integral de sus funciones y conforme lo establecido en los estatutos de los Directorios de las empresas, el 95% de empresas familiares han solicitado auditorías para determinar si los miembros del Gobierno Corporativo, únicamente utilizan los activos o servicios de la sociedad. Cada empresa debe realizar autorías anuales, pero para el caso de las empresas familiares que tiene altos estándares de gobierno corporativo, existen también auditorías internas las cuales se encargan de determinar si los miembros del gobierno corporativo utilizan los activos para la empresa, estas mismas entidades son las encargadas de informar si no se cumple dicho reglamento, para la cual existen comités de ética, de vigilancia que llevan a cabo informes acerca del trabajo que realiza la empresa.

Donde también se desarrollan estándares de gobierno que limitan o facultan el nivel de toma de decisiones de la empresa. Para los cuales las auditorias sirven como eje fundamental, en la determinación del uso de los activos o servicios de la empresa familiar.

13. ¿Qué rendimiento reciben las empresas familiares por las acciones que se

encuentran cotizadas en la Bolsa de Valores?

Figura 14. Rendimiento que reciben las empresas familiares por las acciones que se encuentran cotizadas en la Bolsa de Valores



Elaborado por: José David Altamirano

**Fuente:** Encuesta a empresas familiares que poseen altos estándares de gobierno corporativo.

Normalmente el rendimiento depende de las utilidades de las empresas. Se considera que la mayor parte de las empresas familiares (77%) que cotizan en la Bolsa de Valores, presentan un rendimiento entre un 10% a 15%. Mientras que un 14% de empresas familiares que cotizan en la Bolsa de Valores tiene un rendimiento superior al 15%.

El rendimiento que han obtenido la mayoría de empresas familiares que poseen altos estándares de gobierno corporativo, se da gracias a varios factores entre los más importantes estacan mejorar su capacidad de financiamiento, fortalece su proceso en la toma

de decisiones, su perfil de riesgo disminuye y distribuye los interés de los accionistas y los administradores para una mejor relación, esto hace que sean eje fundamental en la economía del país, ya que con su rendimiento, su ampliación de capital, son fuente de empleo para muchas personas en el país.

### Situación Actual

Las negociaciones en la Bolsa de Valores en relación al mes de Mayo de 2019 en el mercado bursátil han tenido una alza en volúmenes nacionales de \$174.98 millones de dólares. La concentración de negociaciones de renta fija represento un 97.83% y de renta variable el 2.17% del total. El tipo de mercado se dio en un 87% a negociaciones en el mercado primario y el 13% al mercado secundario. El total de transacciones fue de 2077 durante el mes de Mayo de 2019. (Bolsa de Valores de Quito: Pulso mensual Junio, 2019).

Como se puede observar existe un crecimiento dentro de las inversiones en la Bolsa de Valores, el número de transacciones ha ido aumentando en los últimos meses, lo que hace que para los inversionistas se vuelva un mercado mucho más atractivo además de

brindar la seguridad correspondiente.

### Aportes al Mercado de Valores

Tabla 4: Capitalización Bursátil de las Empresas Familiares Encuestadas

Α	ACTUAL CAPITALIZACION BURSATIL DE EMPRESAS ENCUESTADAS		
1	ALMACENES BOYACÁ	\$ 3.750.000,00	
2	AUTOMOTORES Y ANEXOS AYASA	\$ 22.327.505,00	
3	CASABACA S.A.	\$ 17.100.004,00	
4	COLINEAL CORPORATION C.LTDA	\$ 5.600.000,00	
5	CONDUIT DEL ECUADOR S.A.	\$ 7.943.547,00	
6	CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A. CEDAL	\$ 11.962.290,00	
7	DILIPA, DISTRIBUIDORA DE LIBROS Y PAPELERIA C. LTDA.	\$ 1.020.400,00	
8	ELECTROCABLES C. A-	\$ 11.554.942,00	
9	FERREMUNDO	\$ 2.000.000,00	
10	FISA FUNDICIONES INDUSTRIALES S. A.	\$ 10.000.000,00	
11	HIVIMAR S.A.	\$ 2.332.010,00	
12	IMPORTADORA VEGA S.A.	\$ 2.224.000,00	
13	IPAC S. A.	\$ 46.094.612,00	
14	LABIZA S.A.	\$ 1.005.493,00	

15	MAQUINARIAS Y VEHICULOS S.A. MAVESA	\$ 60.186.184,00
16	SEGUNDO ELOY CORRALES E HIJOS SECOHI CIA. LTDA,	\$ 20.000.000,00
17	TUBERIAS DEL PACIFICO S.A.	\$ 11.873.746,00
18	PLASTICOS RIVAL	\$ 29.900.000,00
19	NEGOCIOS AUTOMOTRICES NEOHYUNDAI S.A.	\$ 5.000.000,00
20	CAVAGU S.A.	\$ 2.100.000,00
21	UNION FERRETERA S.A. UNIFER	\$ 1.722.458,00
TOTAL		\$ 275.697.191,00

Elaborado por: José David Altamirano

Fuente: Superintendencia de Compañías, Valores y

Seguros 2019

Como se puede evidenciar el valor que las empresas familiares que poseen altos estándares de gobierno corporativo que fueron encuestadas han aportado al mercado de valores con un capital de \$275.967.191,00. El mismo resultado que ha generado como aporte valor hacia mercado de valores al demostrando seguridad económica y jurídica, transparencia, veracidad y comportamiento empresarial responsable.

"La ingeniera Ana Montalvo, jefa de

capacitaciones de la Bolsa de Valores de Quito manifestó que las empresas familiares que estándares poseen altos de gobierno corporativo crean valor a la Bolsa de Valores ya que al enlistarse en la Bolsa de Valores, emitir y negociar sus documentos, las empresas dinamizan el mercado de capitales, creando mayor oferta y demanda en el mismo, aportando una sana competitividad crecimiento sostenido a la economía del país." (Montalvo, Analisis de las empresas familiares que tienen altos estandares de gobierno corporativo que generan valor al mercado de capitales, 2019)

El valor que generan las empresas familiares que poseen altos estándares de gobierno corporativo al mercado de capitales no es un valor económico.

Las empresas familiares que poseen altos estándares de gobierno corporativo generan valor al mercado de capitales, cuando el directorio, los accionistas, toman buenas decisiones gerenciales, administran de manera eficiente el capital de trabajo, motivan al personal constantemente, no existen conflictos laborales entre miembros del directorio y

accionistas, esto hace que las empresas se vuelvan atractivas para los inversionistas, ya que sus acciones con el transcurso del tiempo se van revalorizando a largo plazo.

### 4. Análisis y Resultados

### **Causas**

- La creciente demanda por parte de las empresas han hecho que la estructura de la organización haya evolucionado y es así que ahora se ha diversificado, por lo que se puede observar una estructura más compleja pero a la vez mejorada.
- Los beneficios que ofrecen una empresa como sociedad anónima ha hecho que la mayor parte de empresas familiares que cotizan en bolsa, se apoyen por una representación legal de estas condiciones.
- políticas establecidas han hecho que las empresas familiares que poseen altos estándares de gobierno corporativo, miren de una manera más atractiva cotizar sus acciones en la Bolsa de Valores de Quito, ya que les genera mayor confianza financiera.

- para que las empresas puedan ingresar al mercado bursátil son las encargadas junto a la visión financiera de las empresas familiares, para crear altos estantes de gobierno corporativo
- Las empresa familiares que poseen altos estándares de gobierno corporativo, presentan un porcentaje de utilidades requeridos por los accionistas al momento de la inversión, esto va del 10% al 15%
- Aunque el Mercado de Valores, no cuenta con una base de datos que permita identificar si una empresa es familiar o no, sin embargo, a nivel general las empresas familiares son reconocidas como un activo valioso y representativo, debido a los diferentes factores que han influido en brindar valor a la marca.

### 5. Consecuencias

Una mayor participación de accionistas
en las empresas han hecho que los
dividendos y las utilidades aumenten la
estructura de la empresa familiar,

- motivando a que expertos y sobre todo gente con mayor conocimiento tenga una mayor aporte en la toma de decisiones.
- Los buenos resultados de las sociedades anónimas han hecho que los propietarios de empresas familiares creen un equilibrio optimo entre lo que es la propiedad, la familia y la empresa.
- Un mayor rendimiento y un porcentaje alto de rentabilidad es el resultado de la participación de las empresas familiares en la Bolsa de Valores de Quito, así como también la precisión de su capital y de sus ingresos.
- Todas las políticas de inversión hacen que las empresas familiares que poseen altos estándares de gobierno corporativo crezca y a la vez su capitalización aumente teniendo así posibilidades de crecimiento y expansión tanto para la empresa como para los inversionistas
- Las relaciones entre la familia como accionistas y los inversores no familiares también presentan desafíos.

Los inversionistas externos no familiares a menudo tienen una influencia significativa sobre la configuración de la gobernanza de la empresa familiar.

• Una mayor rentabilidad a comparación de las instituciones bancarias han hecho que tanto personas particulares como empresas familiares miren con buenos ojos el manejo de acciones por parte de las empresa que cotizan actualmente en la Bolsa de Valores generándoles así un rendimiento promedio entre el 10% y el 15% de su inversión.

### 6. Discusión

La propiedad familiar puede ser vista como una oportunidad una amenaza, dependiendo de una variedad de factores. La propiedad y el compromiso de la familia con el negocio pueden entenderse como un valor agregado, siempre que la empresa y la familia puedan responder a las inquietudes comunidad de la de inversionistas. Los cuales, tanto accionistas como acreedores, pueden mirar

con desconfianza a las compañías controladas por familias, cuando estas no son administradas correctamente, por lo que debe presentarse las condiciones de gobierno para que los aspectos positivos de la propiedad familiar se combinen con las garantías de que los intereses de los inversores.

Los resultados obtenidos de la aplicación indican diferentes de encuesta, características que se presentan en las variables empresa familiar – gobierno corporativo - mercado de valores, explica una estructura familiar en la mayor parte de organizaciones que cotizan en bolsa, sin también embargo, se presenta una importante participación de nuevos inversionistas que buscan acciones que garanticen una rentabilidad adecuada.

La gran mayoría de las empresas familiares tienen una estructura legal como sociedad anónima con el propósito de crear un equilibrio óptimo entre la propiedad, familia y administración, que le den valor al negocio. Existen diferentes factores que se presentan para que una empresa familiar

sea exitosa en la Bolsa de Valores, entre los que se encuentran la marca, el tamaño, la experiencia y los sistemas de gobernanza. Las organizaciones familiares que tienen un mejor alineamiento entre la administración y los intereses de los accionistas tienden a generar una ventaja competitiva.

### 7. Conclusión

El porcentaje de acciones que están siendo cotizadas en la Bolsa de Valores, se pudo establecer que la mayor parte de las empresas familiares cotizan más del 50% de sus acciones, lo que generalmente les proporciona un rendimiento entre el 10% al 15%, que depende del tamaño de la empresa y el número de acciones emitidas. Para que una empresa familiar considere la aplicación de capital es necesario que se realice la toma de decisiones a nivel de la Junta Directiva cuya gestión es un motor clave del crecimiento corporativo sostenible y la creación de valor a largo plazo.

En una estructura de propiedad familiar, se debe mostrar el compromiso de la familia en la continua y crecimiento de la empresa y en la capacidad de crear valor para todos sus accionistas, garantizando que sus derechos e intereses estén protegidos adecuadamente, lo que se hace mediante la introducción de altos estándares corporativos en sus estatutos, ya que alinear los intereses de los accionistas conduce a mejores procesos de decisión, permite atraer inversiones y aumentar la liquidez de las acciones, aumentando la confianza inversionistas de los o acreedores.

Sin embargo, también presentan riesgos asociados con la concentración (de miembros de la familia) que puede ahuyentar fuentes de financiamiento adicionales, reduciendo así el valor de la compañía, por lo que el principal desafío en el gobierno de la empresa familiar es comprender las diversas interconexiones miembros entre de la familia propietaria y gerentes y profesionales no familiares, que debe ser cuidadosamente diseñada para mantener un equipo de

administración que funcione bien y para que la empresa tenga éxito.

### 8. Bibliografía

- Araujo, D. (7 de Enero de 2019). Empresas familiares que tiene altos estandares de gobierno corporativo que generan valor en el mercado de capitales. (J. D. Altamirano, Entrevistador)
- Araujo, D. (7 de Enero de 2019). Encuesta a

  Empresas Familiares que poseen Altos

  Estandares de Gobierno Corporativo.

  (J. D. Altamirano, Entrevistador)
- Armero, L. (2015, Enero). *Ventajas de la empresa familiar*. Buenos Aires: Ediciones Estrella.
- Benavides, M. (29 de Mayo de 2019). Analisis

  de la empresas familiares que tienen
  altos estandares de gobierno
  corporativo que generan valor en el
  mercado de capitales. (J. Altamirano,
  Entrevistador)
- Bolsa de Valores de Quito: Pulso mensual

  Junio . (24 de Julio de 2019). Obtenido

- de Bolsa de Valores de Quito: Pulso mensual Junio : https://www.bolsadequito.com/index.p hp/estadisticas/boletines/boletines-mensuales/148-pulso-mensual
- Caluña, A. (11 de Febrero de 2019). Análisis de las empresas familiares que tiene altos estándares de gobierno corporativo que generan valor en el mercado de capitales. (J. Altamirano, Entrevistador)
- Código de Gobierno Corporativo del Ecuador.

  (8 de Julio de 2016). Código de Gobierno Corporativo del Ecuador.

  Quito, Pichincha, Ecuador.
- Diaz, M. (29 de Mayo de 2019). Analisis de la empresas familiares que tienen altos estandares de gobierno corporativo que generan valor en el mercado de capitales. (J. Altamirano, Entrevistador)
- Enriquez, S. (2018). Gobierno Corporativo: Su importancia en la objetividad e independencia de la función de auditoria externa. En S. Enriquez, Gobierno Corporativo: Su importancia

en la objetividad e independencia de la función de auditoria externa (págs. 10-11). Ciudad de México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

- Fred, D. (2012). Conceptos de Administración

  Estratégica. México: McGraw Hill.
- Jaramillo, V. (2012). Las empresas familiares frente a la implementación de Sistemas de Control de Gestión. Forum Empresarial, Administración de Empresas, Vol. 7., 56-81.
- Montalvo, A. (26 de Julio de 2019). Analisis de las empresas familiares que tienen altos estandares de gobierno corporativo que generan valor al mercado de capitales. (J. Altamirano, Entrevistador)
- Tinillo, I. (3 de Junio de 2019). Análisis de las empresas familiares que tiene altos estándares de gobierno corporativo que generan valor en el mercado de capitales. (J. Altamirano, Entrevistador)
- UESS. (2017). Unidad de Estudios y

  Desarrollo de Empresas Familiares de
  la Universidad de Especialidades

Espíritu Santo (UEES) . Guayaquil: UESS.

## 9. Anexos

## **Encuesta**



### **ENCUESTA**

Objetivo: La presente encuesta está orientada a la obtención de datos para realizar un análisis de las empresas familiares que tienen altos estándares de gobierno corporativo y generan valor en el mercado de valores.

Datos informativos:
Género:
Masculino
Femenino
Edad
Cargo
Tamaño de la empresa
Tiempo de experiencia en el mercado
<del></del>
Instrucción

Marque con una X en la casilla

correspondiente, para determinar si se aplican o no las siguientes afirmaciones:

## **Cuestionario:**

- 1. ¿La estructura de la empresa es de carácter familiar?
- a) Solamente familia
- b) Familia y accionistas
- c) No

Si su respuesta a la pregunta 1 fue "solamente familia o familia y accionistas", continúe con la encuesta, caso contrario agradecemos su colaboración.

- 2. ¿Las empresas familiares, tiene una representación legal como sociedad?
- a) Si
- b) No
- c) Actualmente está en proceso de registro
- 3. Dentro de las empresas familiares qué porcentaje de acciones están siendo cotizadas en la Bolsa de Valores:
- a) 25%
- b) 50 %
- c) más de 50%
- d) Ninguna
- 4. ¿Con qué frecuencia las empresas familiares realizan ampliaciones de capital

a través de la Bolsa de Valores?	revisados y analizados según el giro del
a) Semestral	negocio?
b) Anual	a) Mensual
c) otras especifique	b) Bimensual
d) Ninguna	c) Trimestral
5. ¿Cuál es la estructura organizacional con	d) Semestral
la que cuentan las empresas familiares?	e) Anual
a) Asamblea General o de socios / familia	f) Otro
b) Junta Directiva	9. ¿Quiénes interactúan en las juntas
c) Gerencia	generales de accionistas?
d) Otro, especifique	a) Socios o accionistas
6. ¿Cuántos accionistas conforman la	b) Gerente General
empresa familiar?	c) Revisor fiscal
a) Un accionista	d) Personas autorizadas a rendir informes
b) Dos accionistas	e) Otros
c) Dos a cuatro accionistas	10. ¿Se han establecido políticas de
d) Cuatro a siete accionistas	inversión y de financiamiento con la visión
e) Más de siete accionistas	financiera de las empresas familiares?
7. ¿En los estatutos de la organización	a) Si
tienen definido el porcentaje de utilidades	b) No
distribuidas a los accionistas y el porcentaje	c) Se están elaborando
de reinversión en la Bolsa de Valores?	11. ¿La empresa cuenta con políticas,
a) Si	mecanismos, personas capacitadas para
b) No	informar a los inversores potenciales que
c) Se están elaborando	realizan las empresas familiares y mantener
8. ¿Con qué frecuencia los estatutos son	cauces de comunicación con los accionistas

# y la empresa?

- a) Si
- b) No
- c) Se están elaborando
- 12. ¿Los miembros del Gobierno
  Corporativo han solicitado auditorías sobre
  el uso de los activos o servicios de la
  sociedad?
- a) Si
- b) No
- c) Se lo está planificando realizar a corto plazo
- d) Se lo está planificando realizar a mediano plazo
- e) Se lo está planificando realizar a largo plazo
- 13. ¿Qué rendimiento reciben las empresas familiares por las acciones que se encuentran cotizadas en la Bolsa de Valores?
- a) del 10%
- b) del 10 al 15%
- c) más del 15%
- d) Ninguna

# Empresas Familiares que cotizan en la

## Bolsa de Valores

EMPRESAS FAMILIARES QUE POSEEN ALTOS ESTANDARES DE GOBIERNO CORPORATIVO QUE COTIZAN EN LA BOLSA DE VALORES DE QUITO Y GUAYAQUIL				
1	ADITEC ECUATORIANA CIA. LTDA.			
	ADITIVOS Y ALIMENTOS S. A.			
2	ADILISA			
	ADITMAQ ADITIVOS Y			
3	MAQUINARIAS CIA. LTDA.			
4	AGROINDUSTRIAS DAJAHU S.A.			
5	ALMACENES BOYACA S. A.			
6	ALMACENES DE PRATI S.A.			
7	ALPHA FACTORING DEL ECUADOR ALLFACTOR S.A.			
8	ARTES GRAFICAS SENEFELDER C.A.			
9	ASISERVY S.A.			
10	ASTRIVEN S.A.			
11	AUTOMOTORES DE LA SIERRA S.A.			
12	AUTOMOTORES LATINOAMERICANOS S.A. AUTOLASA			
13	AUTOMOTORES Y ANEXOS S.A. AYASA			
14	AVICOLA FERNANDEZ S. A.			
15	BANARIEGO CIA. LTDA.			
16	BASESURCORP S.A.			
17	CAMINOSCA S.A.			
18	CARROCERIAS BUSCAR S KARINA BUSKARINA S.A.			
19	CARVAGU S.A.			
20	CASA MOELLER MARTINEZ C.A.			
21	CEGASUPPLY S.A.			
	CIA IMPORTADORA REGALADO			
22	S.A. (COMIRSA)			
23	CIALCO S.A.			
24	CIMEXPORT - COMERCIO, IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES S.A. COHERVI S.A.			
22 23	CIA IMPORTADORA REGALADO S.A. (COMIRSA) CIALCO S.A. CIMEXPORT - COMERCIO, IMPORTACIONES Y			

26	COLINEAL CORPORATION C.LTDA
27	COMPANIA GENERAL DE COMERCIO Y MANDATO SOCIEDAD ANONIMA
28	COMPAÑIA DE AUTOMATIZACION INDUSTRIAL EUROINSTRUMENTS INGENIERIA CIA. LTDA.
29	COMPUTADORES Y EQUIPOS COMPUEQUIP DOS S.A.
30	CONDUIT DEL ECUADOR S.A.
31	CONGELADOS Y FRESCOS DEL PACIFICO COFRESPAC S.A.
32	CONJUNTO CLINICO NACIONAL CONCLINA C.A.
33	CONSTRUCTORA COVIGON C.A
34	CONSTRUCTORA DE DISEÑOS PRODUCTIVOS CONSTRUDIPRO S.A.
35	CONSTRUCTORA MONTIEL&MONTIEL S.A.
36	CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A. CEDAL
37	CORPORACION EL ROSADO S. A.
38	CORPORACION FAVORITA C.A.
39	CORPORACION JARRIN HERRERA CIA. LTDA.
40	CORPORACION JCEVCORP CIA .LTDA.
41	CORPORACION SUPERIOR CORSUPERIOR S.A.
42	CREDIMETRICA S.A.
43	CRISTALERIA DEL ECUADOR S.A. CRIDESA
44	CUBIERTAS DEL ECUADOR KU- BIEC S. A.
45	DANIELCOM EQUIPMENT SUPPLY S.A.
46	DILIPA, DISTRIBUIDORA DE LIBROS Y PAPELERIA C. LTDA.
47	DIPAC MANTA S.A.
48	DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA ECUATORIANA DIFARE S.A.
49	DISTRIBUIDORA IMPORTDORA DIPOR S.A.
50	DITEINCORP S.A.
51	DOLMEN S.A.
52	DOLTREX S.A.

53	DUOCELL S.A.					
	DUPOCSA PROTECTORES					
54	QUIMICOS PARA EL CAMPO S:A.					
55	ECUADPREMEX S.A.					
	ECUATORIANA DE GRANOS S. A.					
56	ECUAGRAN					
	ECUATORIANA DE SERVICIOS,					
	INMOBILIARIA Y CONSTRUCCION					
57	ESEICO S.A.					
58	ECUATRAN S.A.					
	EL SENDERO FORESTAL					
59	(PATHFOREST) S. A.					
- 55	ELECTRICA HAMT COMPANIA					
60	LIMITADA					
00						
61	ELECTRO INDUSTRIAL MICABAL S.A.					
62	ELECTROCABLES C. A-					
02						
63	EMPACADORA BILBO S.A. BILBOSA					
03						
C 4	EMPRESA DURINI INDUSTRIA DE					
64	MADERA C.A. EDIMCA					
	EMPRESA PROVEEDORA DE					
65	MOTORES EMPROMOTOR CIA.					
65	LTDA.					
66	ENERGY & PALMA ENERGYPALMA					
66	S.A.					
67	ENVASES DEL LITORAL S. A.					
68	ESLIVE S.A.					
69	EXOFRUT S.A.					
70	EXPORTCREDIT S.A.					
	EXTRACTORA AGRICOLA RIO					
71	MANSO EXA S.A.					
	EXTRACTORA Y PROCESADORA DE					
72	ACEITES EPACEM S.A.					
	FABRICA DE ENVASES S.A.					
73	FADESA					
	FACTOR L.O.G.R.O.S. DE ECUADOR					
74	S.A.					
	FARMACIAS Y COMISARIATOS DE					
75	MEDICINAS SA FARCOMED					
76	FARMAENLACE CIA. LTDA.					
77	FERREMUNDO S. A.					
	FERRETERIA COMERCIAL FECO					
78	S.A.					
79	FERRO TORRE S.A.					
	FERTILIZANTES Y AGROQUIMICOS					
80	EUROPEOS EUROFERT S.A.					

81	FIGURETTI S.A.				
82	FIRMESA INDUSTRIAL CIA. LTDA.				
	FISA FUNDICIONES INDUSTRIALES				
83 S. A.					
84	FISUM S.A.				
85	FLORALP S.A.				
86	FUNDAMETZ S.A.				
87	FUROIANI OBRAS Y PROYECTOS S. A.				
88	GALARMOBIL S.A.				
89	HIVIMAR S.A.				
90	HOTEL BOULEVARD (ELBOULEVARD) S.A.				
91	HOTEL COLON INTERNACIONAL C.A.				
92	HOTELES Y RESTAURANTES HORPAH C. LTDA.				
93	HUMANITAS S.A.				
94	HYDRIAPAC S.A.				
95	ICESA S. A.				
96	IMPORTADORA INDUSTRIAL AGRICOLA DEL MONTE SOCIEDAD ANONIMA INMONTE				
97	IMPORTADORA VEGA S.A.				
98	INCUBADORA ANDINA INCUBANDINA SOCIEDAD ANONIMA				
99	INDEUREC S.A.				
100	INDUAUTO S.A.				
101	INDUGLOB S.A.				
102	INDUSTRIA LOJANA DE ESPECERIAS ILE C.A.				
103	INDUSTRIAL GEMINIS INDUGEM S.A.				
104	INDUSTRIAS CATEDRAL S.A.				
105	INDUSTRIAS OMEGA C.A				
106	INDUSTRIAS UNIDAS CIA LTDA.				
107	INGENIO AZUCARERO DEL NORTE COMPAÑIA DE ECONOMIA MIXTA IANCEM				
108	INMOBILIARIA DEL SOL S. A MOBILSOL				
109	INMOBILIARIA LAVIE S.A.				
110	INTEROC S.A.				
111	INVERQUIM S.A.				
112	IPAC S. A.				
113	KRONOS LABORATORIOS C. LTDA.				

111	LA FABRIL S. A.					
	LABIZA S.A.					
110	LIRIS S.A.					
117	LOGISTICA EMPRESARIAL LEMPRESA S.A.					
118	MAQUINARIAS Y VEHICULOS S.A. MAVESA					
119	MAREAUTO S.A.					
120	MAXDRIVE S.A.					
121	MEGAPRODUCTOS S.A.					
122	MEGAPROFER S.A.					
123	MINUTOCORP S.A.					
124						
125	MOLINOS CHAMPION S.A. MOCHASA					
	MOTORCYCLE ASSEMBLY - LINE					
126	OF ECUADOR S.A. MASSLINE					
127	MUEBLES EL BOSQUE S.A.					
	MUNDO DEPORTIVO MEDEPORT					
128	S.A.					
129	MUNDY HOME MUNME C. LTDA.					
130	NATURISA S. A.					
131	NEDERAGRO S.A.					
	NEGOCIOS AUTOMOTRICES					
132	NEOHYUNDAI S.A.					
133	NOVACERO S.A					
	O.M. AUTOMATIZACION Y					
134	CONTROL S.A. OMACONSA					
135	OCEANBAT S.A.					
136	OFICINA COMERCIAL RAYMOND WELLS CIA. LTDA.					
	OPERADORA Y PROCESADORA DE					
	PRODUCTOS MARINOS OMARSA					
137	S.A.					
138	OPTICA LOS ANDES S.A.					
139	ORIONOIL ER S.A.					
140	OTECEL S.A.					
141	PAPIZZEC S.A.					
142	PECKSAMBIENTE S.A.					
143	PETROLEOS DE LOS RIOS PETROLRIOS C.A.					
-	PF GROUP S.A.					
145	PLASTICOS RIVAL CIA LTDA					
1 +3	PLUMOBILE DEL ECUADOR CIA.					
146	LTDA.					
147	PRODUCTORA CARTONERA S. A.					

140	PRODUCTOS DEL AGRO SYLVIA				
148	100000000000000000000000000000000000000				
149	PROMOTORES INMOBILIARIOS PRONOBIS S.A.				
150	QUIMIPAC S. A.				
151	REPAPERS RECICLAJE DEL ECUADOR S.A.				
152	REPRODUCTORAS DEL ECUADOR S.A. REPROECSA				
153	REYBANPAC REY BANANO DEL PACIFICO C.A.				
154	RINOMAQ CONSTRUCCIONES S.A.				
155	RIPCONCIV CONSTRUCCIONES CIVILES CIA. LTDA.				
156					
	RYC S. A.				
158	SALCEDO MOTORS S.A. SALMOTORSA				
	SEGUNDO ELOY CORRALES E				
159	HIJOS SECOHI CIA. LTDA.				
160	SEGUROS ALIANZA S A				
	SERVICIOS INTEGRADOS				
161	PETROLEROS SINPET S.A.				
	SERVICIOS INTERNACIONALES				
162	TURISTICOS SITUR SA				
4.60	SOCIEDAD AGRICOLA E				
163					
164	SOCIEDAD INDUSTRIAL				
104					
165	SOLUCIONES ELECTRICAS S.A. SOELEC				
	SOLUCIONES PARA HOTELERIA Y				
	GASTRONOMIA EQUINDECA C.				
166	LTDA.				
167					
168	STARCARGO CIA. LTDA				
169	SUMESA S.A				
	SUNCHODESA				
170					
171	SUPERDEPORTE S.A.				
172	SUPRAPLAST S.A.				
173					
174					
175	TEOJAMA COMERCIAL S.A.				

l	l			
	TIENDAS INDUSTRIALES			
176	ASOCIADAS (TIA) S. A.			
177	TUBERIAS PACIFICO S.A. TUPASA			
178	UNACEM ECUADOR S.A.			
179	UNICOL S.A.			
180	UNION FERRETERA S.A. UNIFER			
	UNIVERSAL SWEET INDUSTRIES			
181	S.A.			
182	URBANDATA CIA. LTDA.			
183	VECTORQUIM CIA. LTDA.			
184	VEPAMIL S.A.			
185	VIENNATONE S.A.			
186	XTRATECHCOMPUTER S.A.			
187	YAGLODVIAL S.A.			
188	BANCO BOLIVARIANO C. A.			
189	BANCO DE LA PRODUCCION S.A. PRODUBANCO			
190	BANCO DE LOJA S.A.			
192	BANCO GUAYAQUIL S.A.			
193	BANCO INTERNACIONAL S.A.			
194	BANCO PICHINCHA C.A.			
	COOPERATIVA DE AHORRO Y			
405	CREDITO ALIANZA DEL VALLE			
195	LTDA.			
100	COOPERATIVA DE AHORRO Y			
196	CREDITO ATUNTAQUI LTDA.			
197	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COOPROGRESO LTDA.			



### SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR REGISTRO DE SOCIEDADES

### SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:	20306		
No. de RUC de la Compañía:	0990010110001		
Nombre de la Compañía:	ALMACENES BOYACA S.A.		
Situación Legal:	ACTIVA		
Disposición judicial que afecta a la compañía: NINGUNA			

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE Inversión		MEDIDAS Cautela Res
1	0908915980	BARCIONA ANTON FERNANDO ALFREDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.250.000 <sup>0000</sup>	N
2	0908892433	BARCIONA ANTON JOSEANTONIO WADIH	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.250.000 <sup>0000</sup>	N
3	0008892474	BARCIONA ANTON MARIA AUXIADORA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.250.000 <sup>0000</sup>	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$: \( \)

3.750.000,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registrio de Sociedades de la Superintiendencia de Compañías, se efectua terriendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no estingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones a que, en el Art. 167, en conocidancia con los artículos 189 y 159 del nimino acupio legal, te considerad acon outede los acciones a quien apareza como las ine tilho de Acciones y Accionistat. O le o operacione o limite que, es de ciusable responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los ilons, antesidoso formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En la virtud esta institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propietad de las mismas puedan courrie nel futuro, pues acorde con lo prescrib en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y lecresos: "De la existencia y exactitud de los timos de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonta con lo discussiva en al definit de los teles que aprila de la compañía y la co dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

FECHA DE EMISIÓN: 31/07/2019 19:29:57

Respaldo

familiares

empresas

poseen altos estándares de gobierno

corporativo que fueron encuestadas.



# SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR REGISTRO DE SOCIEDADES

# SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:	85		
No. de RUC de la Compañía:	1790014797001		
Nombre de la Compañía:	AUTOMOTORES Y ANEXOS S.A. (A.Y.A.S.A.)		
Situación Legal:	ACTIVA		
Disposición judicial que afecta a la compañía:		NINGUNA	

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE Inversión	CAPITAL	MEDIDA: CAUTEL RES
1	0101033462	ACOSTA VASQUEZ JULIA MARIA MAGDALENA	ECUADOR	NACIONAL	\$4.319 <sup>,0000</sup>	N
2	1702362052	AGUIRRE ANDRADE MARIA HIPATIA GENOVEVA (HEREDEROS)	ECUADOR	NACIONAL	\$ 4.352 <sup>0000</sup>	N
3	1702551142	ALVAREZ ALVAREZ EDMIE LUCRECIA IRMA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11.489 <sup>0000</sup>	N
4	1702419832	ALVAREZ MALO JAIME TEODORO	ECUADOR	NACIONAL	\$7.377 <sup>,0000</sup>	N
5	1790014797001	AUTOMOTORES Y ANEXOS S.A. (A.Y.A.S.A.)	ECUADOR	NACIONAL	\$ 4.245.510 <sup>,0000</sup>	N
6	1700059254	CANDO NOBOA ROMELIA GLIADALUPE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 14.080 <sup>,0000</sup>	N
7	1703745172	CARRION LETORT EDUARDO JOSE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 6.666 <sup>,0000</sup>	N
8	1702144245	COBO FLORES SEGUNDO BELISARIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 52.809 <sup>,0000</sup>	N
9	1704329059	CORDERO ESPINOSA JUAN SEBASTIAN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.564.185 <sup>0000</sup>	N
10	1705168435	CORDERO ESPINOSA MARIA LORENA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.564.186 <sup>0000</sup>	N
11	1703444529	CORDERO ESPINOSA VIVIANA PATRICIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.564.187 <sup>,0000</sup>	N
12	1702374828	CRESPO TORAL MARIA CLARA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.078.753 <sup>0000</sup>	N
13	1704289253	ERAZO CANTUÑA MARIA GRACIELA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 9.397 <sup>,0000</sup>	N
14	1700510308	ESPINOSA BRAVOMALO MARIA EUGENIA DE LA DOLOROSA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 364.782 <sup>0000</sup>	N
15	1710558709	ESPINOSA GUARDERAS CARLOS ESTEBAN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 28.068 <sup>0000</sup>	N
18	1700572835	ESPINOSA MALDONADO NICOLAS AURELIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 3.797.255 <sup>0000</sup>	N
17	1708125689	GALARRAGA PEÑAHERRERA MARIA ALEXANDRA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 54.290 <sup>0000</sup>	N
18	1702867332	QUARDERAS ARTETA MARIA CRISTINA DEL CARMEN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 9.356 <sup>,000</sup>	N
19	1792657016001	HOLDMALVA MALO VALDIVIESO HOLDING 8.A.	ECUADOR	NACIONAL	\$ 966.785 <sup>,0000</sup>	N
20	1301205272	ARREA LOOR IVAN VIVANO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 4.586 <sup>,000</sup>	N
21	1705909481	MALO ALVAREZ LEONARDO GIL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.854.371 <sup>,0000</sup>	N
22	1702868967	MALO BORRERO ALICIA DE LOS DOLORES	ECUADOR	NACIONAL	\$ 509.818 <sup>,0000</sup>	N
23	0908980394	MALO ESPINOSA ANA LUCIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 141.887 <sup>,0000</sup>	N
24	0908980388	MALO ESPINOSA MARIA DOLORES	ECUADOR	NACIONAL	\$ 110.436 <sup>,000</sup>	N
25	0908980402	MALO ESPINOSA MARIA LORENA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 133.416 <sup>,0000</sup>	N

			<u>\$00</u>	CIOS O ACCION	ISTAS	DE LA COMP	<u>AÑIA</u>		
N	lo. de Ex	pediente:		85					
N	lo. de RU	JC de la Compa	añía:	1790014797001					
N	lombre d	le la Compañía	:	AUTOMOTORES	/ ANEXO	)\$ S.A. (A.Y.A.S.A.)			
9	Situación	Legal:		ACTIVA					
0	)isposici	ón judicial que	afecta a la c	ompañía:	NINGUN	A			
	28	1711453249	MALO GALARRAGA	ANDREA		ECUADOR	NACIONAL	,000 \$54.290	N
	27	1714278395	MALO GALARRAGA	MARIA DENISE		ECUADOR	NACIONAL	,0000 \$ 54.290	N
	28	1714278387	MALO GALARRAGA	VALENTINA		ECUADOR	NACIONAL	\$ 54.290 0000	N
	29	1715483291	MALO MALO FEDER	HCO LEONARDO		ECUADOR	NACIONAL	\$ 63.338 <sup>,000</sup>	N
	30	1711974378	MALO MALO JUAN F	FRANCISCO		ECUADOR	NACIONAL	\$ 63.338 <sup>,000</sup>	N
	31	1711974388	MALO MALO MARIA	VICTORIA		ECUADOR	NACIONAL	\$ 63.338	N
	22	1706537915	MALO VERGARA FA	BIOLA DE LOURDES		ECUADOR	NACIONAL	,0000 \$ 158.620	N
	33	0006527802	MALO VERGARA FE	DERICO ENRIQUE		ECUADOR	NACIONAL	,0000 \$ 158.618	N
	я	1706537949	MALO VERGARA MA	ARIA LORENA		ECUADOR	NACIONAL	,0000 \$ 158.618	N
	35	SE-Q-00001030	NAGARA INVESTIVI	ENT SERVICE LLC		ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	EXT. DIRECTA	,0000 \$ 3.038.027	N
	38	1707082150	NOBGA SANCHEZ F	ABRIZIO RAFAEL		ECUADOR	NACIONAL	,0000 \$4.642	N
	37	1703185728	ORDOŃEZ LOZADA	FABIOAL LIGIA		ECUADOR	NACIONAL	,000 \$ 8.659	N
	58	1717311680	PEÑA MALO DANIEL	LANDRES		ECUADOR	NACIONAL	\$ 54.290 <sup>0000</sup>	N
	59	1716261670	PEÑA MALO NICOLA	48		ECUADOR	NACIONAL	\$ 54.290 A000	N
	40	1717311672	PEÑA MALO SEBAS	TIAN MATEO		ECUADOR	NACIONAL	\$ 54.290 <sup>0000</sup>	N
	41	1704436981	PEÑA ZUÑIGA JORG	DE LUIS		ECUADOR	NACIONAL	,000 \$ 54.290	N
	Q	1700575713	UTRERAS EICHLER	ARMIN (HEREDEROS)		ECUADOR	NACIONAL	,0000 \$45.313	N
	43	1703841435	UTRERAS MALO AL	ICIA MARCARITA		ECUADOR	NACIONAL	,000	N

\$ 24.195 ,0000 \$ 4.355

,0000 \$ 4.352

\$ 3.382 <sup>,000</sup>

\$ 3.382 A000

\$3.382

\$ 35.204 ,000

ECUADOR

ECUADOR

ECUADOR

ECUADOR

ECUADOR

ECUADOR

NACIONAL

NACIONAL

1708209497

1705424875

1713217493

1705681565

1710790179

48

RERAS MALO FERNANDO MANUEL

RERAS MALO MARIA ALEXANDRA

VERA VERA CRISTINA EUFEMIA

VERA VERA MAURICIO VALENTIN

VERA VERA URSULA REGINA

VERA VILLACIS DOLORES EUFEMA (HEREDEROS)

# CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD) \$: 22.327.505,0000

# SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:	85				
No. de RUC de la Compañía:	1750014757001				
Nombre de la Compañía:	AUTOMOTORES Y ANEXOS S.A. (A.Y.A.S.A.)				
Situación Legal:	ACTIVA				
Disposición judicial que afecta a la co	mpañía: NINGUNA				

Se deja constancia que, ja presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superinlendencia de Compañías, se efectúa teriendo en cuenta lo presorto en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la flutuaridad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legol, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezoa como tal en el litoro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se Inflere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, anledichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En lai virtud esta institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propietad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, cordinal 3", los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceno: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en amonta con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

FECHA DE EMISIÓN: 31/07/2019 19:32:06

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0002943991



### REPÚBLICA DEL ECUADOR

## SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS. VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR REGISTRO DE SOCIEDADES

# SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:	168					
No. de RUC de la Compañía:	1790003459001					
Nombre de la Compañía:	CASABACA S.A.					
Situación Legal:	ACTIVA					
Disposición judicial que afecta a la compañía: NINGUNA						
	TOO DE MEDIDAS					

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	<u>Tipo de</u> Inversión		MEDIDAS Cautela Res
1	1791992008001	CORPORACION CASABAGA HOLDING 8.A.	ECUADOR	NACIONAL	\$ 17.100.003 <sup>,0000</sup>	N
2	1792327024001	ECUAGOLUBA S.A.	ECUADOR	NACIONAL	\$1 <sup>,0000</sup>	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

17.100.004,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas olorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa tertendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extinque ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones y aque, en el Art. (7), en concordancia con los artículos 1891 y 1964 el mismo cuerpo legal, "ve consideraci como duefo de las acciones a quien aparezza como la en el libro de Acciones y Accionistas". Ce lo expresado se inferie que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antecidos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En lai virtud esta institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues aconde con lo presorfio en el Art. 256 de la Ley de Compafías, ordinal 3º, los administradores de las compafías son solidariamente responsables para con la compafía y lerceros: "De la exidencia y exactitud de los libros de la compafía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compafías, en armonia con lo

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

FECHA DE EMISIÓN: 31/07/2019 19:43:15

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:

S0002944003



## SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR REGISTRO DE SOCIEDADES

## SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:	30984			
No. de RUC de la Compañía:	0190110001001			
Nombre de la Compañía:	COLINEAL CORPORATION CIA. LTDA.			
Situación Legal:	ACTIVA			
Disposición judicial que afecta a la c	ompañía: NINGUNA			

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE Inversión		MEDIDAS Cautela Res
1	0100848757	MALDONADO ALVAREZ ROBERTO ELISEO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 4.480.000 <sup>,000</sup>	N
2	0102362621	MALDONADO CHERRES MARIA CATALINA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 280.000 <sup>0000</sup>	N
3	0104029857	MALDONADO CHERREZ KARLA SOFIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 280.000 <sup>0000</sup>	N
4	0102362630	MALDONADO CHERREZ PAOLA CRISTINA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 280.000 <sup>0000</sup>	N
5	0103202481	MALDONADO CHERREZ ROBERTO JUAN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 280.000 <sup>0000</sup>	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$: 5.600.000,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo presente no los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrato segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "....En el libro respectivo de la compañía se inscribira la cesión y, practicada ésta, se anutara el certificado de aportación correspondiente, extendiêndose uno nuevo a Tavor del cesionario". Desde utego, el párrato final del citado artículo delermina addionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razon al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como al margen de la matirz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expresado se infere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antecichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas comunaliza de comercio.

En lai virtud està institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad aiguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocumir en el futuro, pues acorde con lo presento en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3", los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superiniendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN

FECHA DE EMISIÓN: 31/07/2019 19:46:59

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web

www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



Superintendencia

## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR REGISTRO DE SOCIEDADES

### SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:	7129				
No. de RUC de la Compañía:	1790320405001				
Nombre de la Compañía:	CONDUIT DEL ECUADOR \$ A.				
Situación Legal:	ACTIVA				
Disposición judicial que afecta a la c	ompañía: NINGUNA				

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE Inversión	CAPITAL	MEDIDAS Cautela Res
1	1702719491	AVELLAN ARTETA FELIPE XAVIER	ECUADOR	NACIONAL	\$2604.242 <sup>0000</sup>	N
2	1705418384	AVELLAN COBO DANIELA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 67.698 <sup>0000</sup>	N
\$	1709196481	AVELLAN COBO MARIA GABRIELA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 67.698 <sup>0000</sup>	N
4	1709196487	AVELLAN COBO MONICA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 67.698 <sup>0000</sup>	N
5	1792410873001	BEST TRACING ASESORES S.A.	ECUADOR	NACIONAL	\$ 171.329 <sup>0000</sup>	N
6	550077088	KOHN DAVID CAMILO	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	EXT. DIRECTA	\$ 409.521 <sup>,0000</sup>	N
7	1705281028	KOHN PARKER JONATHAN WARREN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 83.513 <sup>,0000</sup>	N
8	1703450187	KOHN TOPFER JUAN DANIEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 668.715 <sup>,0000</sup>	N
9	1792410746001	MANAGEMENT CREATIVE ASSSCRES S.A.	ECUADOR	NACIONAL	\$ 171.329 <sup>0000</sup>	N
10	1790291995001	DRELLANA PROMOTORA DE INVERSIONES SA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 364.028 <sup>,000</sup>	N
11	1708804135	ROCA DEL SALTO VICENTE RAMON	ECUADOR	NACIONAL	\$ 45.513 <sup>0000</sup>	N
12	SE-Q-00001018	BATIFERILC	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	EXT. DIRECTA	\$414.927 <sup>,0000</sup>	N
13	1703453439	YANDUN CARDENAS EDWIN JOSE	ECUADOR	NACIONAL	\$119.153 <sup>0000</sup>	N
14	1703711075	YANDUN CARDENAS FRANCISCO	ECUADOR	NACIONAL	\$119.153 <sup>0000</sup>	N
15	1704437316	YANDUN CARDENAS HENRY JAVIER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2.336.565 <sup>,000</sup>	N
18	1707188155	YANDUN CARDENAS JOSE MANUEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 119.153 <sup>0000</sup>	N
17	1714265913	YANDUN OCHOA ANDREA ISABEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 56.656 <sup>0000</sup>	N
18	1714265970	YANDUN OCHOA HENRY JOSE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 56.656 <sup>0000</sup>	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

7.943.547,0000

No. de Expediente:	7129		
No. de RUC de la Compañía:	1790320405001		
Nombre de la Compañía:	CONDUIT DEL ECUADOR S.A.		
Situación Legal:	ACTIVA		
Disposición judicial que afecta a la c	ompañía: NINGUNA		

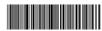
Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas olorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectias tentendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 167, en concordamad com los artículos 168 y 169 de mismo userpo legal, se considerad como dueño de las acciones a quien aparezas como tal en el tibro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se finitero que, es de esculsalor responsalidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formatizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compafílas, responsabilidad alguna y deja a salvo las vartaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo presortio en el Art. 256 de la Ley de Compafílas, ordinal 3º, los administratores de las compafílas son solidariamente responsables para con la compafíla y tenenos: "De la existencia y exactitud de los libros de la compafíla". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compafílas, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

FECHA DE EMISIÓN: 31/07/2019 19:48:27

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php.con el siguiente código de seguridad:



S0002944011



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR REGISTRO DE SOCIEDADES

## SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:	30984			
No. de RUC de la Compañía:	0190110001001			
Nombre de la Compañía:	COLINEAL CORPORATION CIA. LTDA.			
Situación Legal:	ACTIVA			
Disposición judicial que afecta a la	compañía: NINGUNA			

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	<u>Tipo de</u> Inversión	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELA RES
1	0100848757	WALDONADO ALVAREZ ROBERTO ELISEO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 4.480.000 <sup>0000</sup>	N
2	0102382621	MALDONADO CHERRES MARIA CATALINA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 280.000 <sup>,0000</sup>	N
3	0104029657	MALDONADO CHERREZ KARLA SOFIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 280.000 <sup>0000</sup>	N
4	0102362639	MALDONADO CHERREZ PAOLA CRISTINA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 280.000 <sup>0000</sup>	N
5	0103202481	MALDONADO CHERREZ ROBERTO JUAN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 280.000 <sup>,000</sup>	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$: 5.600.000,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrato segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribita la cesión y, practicada écta, se anulará el centificado de aportación correspondente, extendificados en uno nuevo a favor de los centionario. Desde utenço, el partar formá del citados artículo determina a adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razon al margen de la inscribidor referente a la constitución de la sociedad, así como al margen de la martiz de la escritura de constitución en el respectivo protoccio del notario". De lo expresado se inflere que, es de exclusiva responsabilidad firmitada, así como de los Registradores Minerartilles y Notarios con el acido de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas comoafías de comercio.

En tal virtud esta institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad aiguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocumir en el tuturo, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3º, los administraciones de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y tencens: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonia con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN

FECHA DE EMISIÓN: 31/07/2019 19:48:59

Es obligación de la persona o senvidor público que reobe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias gob.eo/portalinformacion/verifica.php.con el siguiente código de seguridad:

00000044040



### SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR REGISTRO DE SOCIEDADES

### SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:	1765			
No. de RUC de la Compañía:	1790140083001			
Nombre de la Compañía:	CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO SA CEDAL			
Situación Legal:	ACTIVA			
Disposición judicial que afecta a la compañía: NINGUNA				

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE.	NACIONALIDAD	TIPO DE Inversión	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELA RES
1	1791219422001	CORPORACION EMPRESARIAL S.A. CORPESA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11.689.937 <sup>,0000</sup>	N
2	1703845034	DOMEZ CALISTO JUAN CARLOS (HEREDEROS)	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2.353 <sup>,0000</sup>	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

11.692.290,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañtas, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañtas, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 167, en concordancia con los artículos 188 y 169 del mismo cuenpo legal, "se considerará como duelho de las acciones a quien aparezoa como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se inflere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañtas antrimas con el acto de registro en los titos, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En lai virtud esta institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordina 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y lerceros. "De la existencia y exactifut de los libros de la compañía". Exactifud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonia con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

FECHA DE EMISIÓN: 31/07/2019 22:27:58

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php.con el siguiente código de seguridad:





## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR REGISTRO DE SOCIEDADES

### SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:	17772				
No. de RUC de la Compañía:	1790819515001				
Nombre de la Compañía:	DILIPA, DISTRIBUIDORA DE LIBROS Y PAPELERIA C.LTDA.				
Situación Legal:	ACTIVA				

Disposición judicial que afecta a la compañía: NINGUNA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	<u>TIPO DE</u> Inversión	CAPITAL	MEDIDAS Cautela Res
1	1717521825	BEGURA BRIONES CHRISTIAN DARIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 33.670 <sup>,0000</sup>	N
2	1721740155	BEGURA BRIONES CYNTHIA DANIELA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 56.120 <sup>,0000</sup>	N
3	1717521817	BEGURA BRIONES EDUARDO XAVIER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 44.900 <sup>0000</sup>	N
4	1715547285	BEGURA CARRERA ANGEL RENATO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 28.060 <sup>0000</sup>	N
5	1721116968	BEGURA CARRERA KARLA ALBINA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 28.060 <sup>,000</sup>	N
6	1703886508	BEGURA MONTENEGRO ANGEL EDUARDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 370.410 <sup>,0000</sup>	N
7	0200134997	BEGURA MONTENEGRO LILIAN SULAY	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10.210 <sup>,0000</sup>	N
8	1704113891	BEGURA MONTENEGRO OTTO RUFFO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 193.870 <sup>,0000</sup>	N
9	1719211474	BEGURA TOAPANTA ALAN FRANCISCO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 51.020 <sup>,0000</sup>	N
10	1719211490	BEGURA TOAPANTA ALBERTO JOSUE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 51.020 <sup>,0000</sup>	N
11	1718430807	BEGURA TOAPANTA NINA NATALY	ECUADOR	NACIONAL	\$ 51.020 <sup>,0000</sup>	N
12	1718439599	BEGURA TOAPANTA OTTO SEBASTIAN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 51.020 <sup>,0000</sup>	N
13	1719211482	SEGURA TOAPANTA PRISCILA JAZMIN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 51.020 <sup>0000</sup>	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

1.020.400,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectula teniendo en cuenta lo presento en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no estingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 páranto segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribita la cesión, y partanto final del citado artículo delemina addionomiente, que: "Ole estertura de cesión se estenda razón a imagen de la inscribitor referente a la constitución de la sociedad, así como al margen de la mártiz de la escritura de constitución en el respectivo protoccio del notario". De lo expresado se inflere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Menrantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antecificos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comencio.

En la virtud està institución de controi societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad aiguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocumir en el tituro, pues acorde con lo presortio en el Art. 256 de la Ley de Compalhas, ordinal 3º, los administradores de las compalhas son solidafamente responsables para con la compalha y tercenos. "De la edistencia y escalibida de los libros de la compalha". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compalhas, en amonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN

FECHA DE EMISIÓN: 31/07/2019 22:29:51

No. de Expediente:	17772			
No. de RUC de la Compañía:	1790819515001			
Nombre de la Compañía:	DILIPA, DISTRIBUIDORA DE LIBROS Y PAPELERIA C.LTDA.			
Situación Legal:	ACTIVA			
Disposición judicial que afecta a la c	ompañía: (NINGUNA			

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php.con el siguiente código de seguridad:

C0002044004



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

### SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR REGISTRO DE SOCIEDADES

## SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:	19691			
No. de RUC de la Compañía:	0990553742001			
Nombre de la Compañía:	ELECTROCABLES C.A.			
Situación Legal:	ACTIVA			
Disposición judicial que afecta a la	a compañía: NINGUNA			

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE Inversión	CAPITAL	MEDIDAS Cautela Res
1	0908002522	ANTON ACHI WADIH ALFREDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 6.058 <sup>,0000</sup>	N
2	0905653051	DUERRERO MOSQUERA AQUILES RAMON	ECUADOR	NACIONAL	\$7.643 <sup>0000</sup>	N
3	0905858254	NEME ANTON JORGE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2.305.997 <sup>,0000</sup>	N
4	0904908148	NEME ANTON NASSIB JOSE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.247.233 <sup>0000</sup>	N
5	0909661183	NEME MACCHAVELLO CHEMEL ALFREDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 915.726 <sup>,0000</sup>	N
6	0909681175	NEME MACCHIAVELLO LUIS ANDRES	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.090.794 <sup>,0000</sup>	N
7	0914383890	NEME MACCHIAVELLO MAURICIO ANTENOR	ECUADOR	NACIONAL	\$ 681.742 <sup>,0000</sup>	N
8	0914383718	NEME MACCHIAVELLO NASSIB ALBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 681.742 <sup>,0000</sup>	N
9	0913599551	NEME MACCHIAVELLO YOLANDA ADRIANA	ECUADOR	NACIONAL	\$769.276 <sup>,0000</sup>	N
10	0992578734001	PHARMACAPS DELECUADOR PHARMACAPS S.A.	ECUADOR	NACIONAL	\$ 3.848.731 <sup>,0000</sup>	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$: 11.554.942,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas oforgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teriendo en cuenta lo presento en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como bi en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se inflere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antesichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 37, los administraciones de las compañías son solidatiamente responsables para con la compañía y lenceros. De la existencia y exacultud de los tibros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonia con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en matieria.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

FECHA DE EMISIÓN: 31/07/2019 22:32:38



S0002944093



### SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR REGISTRO DE SOCIEDADES

### SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:	108864			
No. de RUC de la Compañía:	0992256230001			
Nombre de la Compañía:	FERREMUNDO S.A.			
Situación Legal:	ACTIVA			
Disposición judicial que afecta a la compañía:		NINGUNA		

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	<u>Tipo de</u> Inversión	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELA RES
1	0703238935	VEJAR AGUIRRE JAIME AARON	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100.000 <sup>,000</sup>	N
2	0701029827	VEJAR BELTRAN JAIME EDMUNDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.900.000 <sup>0000</sup>	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

2.000.000,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañtas, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañtas, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 167, en concordancia con los artículos 188 y 169 del mismo cuenpo legal, "se considerará como duelho de las acciones a quien aparezoa como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se inflere que, es de exclusión aresponsabilidad de los representantes legales de las compañtas anóminas con el acto de registro en los libros, artiedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administraciones de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactificida de los bitros de la compañía". Exactifud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

FECHA DE EMISIÓN: 31/07/2019 22:33:54

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php.con el siguiente código de seguridad:



S0002944095



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

### SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR REGISTRO DE SOCIEDADES

### SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:	4861				
No. de RUC de la Compañía:	099008647001				
Nombre de la Compañía:	FISA FUNDICIONES INDUSTRIALES SA				
Situación Legal:	ACTIVA				
Parametrial institution of the committee Supply and American					

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE Inversión	CAPITAL	MEDIDA: Cautel Res
1	0918284092	COSTA KOZHAYA GUSTAVO ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 500.000 <sup>,0000</sup>	N
2	0992818115001	HOLDING KSI CIA. LTDA.	ECUADOR	NACIONAL	\$ 24.900 <sup>0000</sup>	N
3	0900565730	KOSHAYA SIMON IVET	ECUADOR	NACIONAL	\$ 80.000 <sup>0000</sup>	N
4	0900495194	KOZHAYA ABUHAYAR ANDREA ELIZABETH	ECUADOR	NACIONAL	\$ 37.000 <sup>0000</sup>	N
5	0911996551	KOZHAYA ABUHAYAR ANDRES LUTFALLAH	ECUADOR	NACIONAL	\$ 607.000 <sup>0000</sup>	N
6	0914293782	KOZHAYA ABUHAYAR GONZALO MIGUEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 607.000 <sup>0000</sup>	N
7	0911996589	KOZHAYA ABUHAYAR IGNACIO A.	ECUADOR	NACIONAL	\$ 607.000 <sup>0000</sup>	N
8	0908820772	KOZHAYA JORGE ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 3.000.000 <sup>0000</sup>	N
9	0907056964	KOZHAYA SIMON ADELA MARIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.250.000 <sup>0000</sup>	N
10	0903128084	KOZHAYA SIMON IGNACIO GONZALO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2.117.100 <sup>0000</sup>	N
11	0908839350	KRONFLE KOZHAYA HENRY FABIAN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 585.000 <sup>0000</sup>	N
12	0908839388	GRONFLE KOZHAYA MANUEL ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 585.000 <sup>,0000</sup>	N

# CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

10.000.000,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectua teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en conocortancia com los artículos 188 y 169 del mismo cuenpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien apareza como lal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se inferer que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antientichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propietad de las mismas puedan courrir en el riturur, pues acorde con lo presortio en el Art. 256 de la Ley de Compañías, cordinal 3º, los administradores las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: De acutalencia y exacultud de los libros de la compañía". Exacultud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonia con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

FECHA DE EMISIÓN: 31/07/2019 22:35:10



No. de Expediente:	4881				
No. de RUC de la Compañía:	0990008647001				
Nombre de la Compañía:	FISA FUNDICIONES INDUSTRIALES SA				
Situación Legal:	ACTIVA				
Disposición judicial que afecta a la compañía: NINGUNA					

S0002944096



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

### SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR REGISTRO DE SOCIEDADES

## SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:	20719				
No. de RUC de la Compañía:	0990129185001				
Nombre de la Compañía:	HIVIMAR S.A.				
Situación Legal:	АСТІVА				
Disposición judicial que afecta a la c	ompañía: NINGUNA				

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE.	NACIONALIDAD	TIPO DE Inversión	CAPITAL	MEDIDAS Cautela Res
1	0908884259	ECHEVERRIA AMPUERO CATALINA VICTORIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 466.400 <sup>,000</sup>	N
2	0911682813	ECHEVERRIA AMPUERO JAIME DANIEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 466.400 <sup>0000</sup>	N
3	0911682821	ECHEVERRIA AMPUERO JAVIER VICENTE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 466.400 <sup>0000</sup>	N
4	0908895578	ECHEVERRIA AMPUERO MARIO FRANCISCO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 466.400 <sup>,0000</sup>	N
5	0910119007	ECHEVERRIA GRANJA RICARDO JOSE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 466.387 <sup>,4400</sup>	N
6	0902470632	HERRERA TACLE JUANA MARIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 23 <sup>,1000</sup>	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$: \( \)

2.332.010,6000

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas oforgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectua teniendo en cuenta la prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extinque ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezza como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se inflere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tai virtud esta institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compafías, responsabilidad algura y dela a salvo las variaciones que sobre la projetad de las mismas juectan courrir en el nituro, ques acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compafías, ordinal 3º, los administradores de las compafías son solidariamente responsables para con la compafía y terceros: "De la existencia y exactitud de los titoros de la compafía". Exactitud que pueda ser vertificada por la Superintendencia de Compafías, en armonia con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

FECHA DE EMISIÓN: 31/07/2019 22:37:58

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:

S0002944097



### SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR REGISTRO DE SOCIEDADES

### SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:	12280
No. de RUC de la Compañía:	1790183750001
Nombre de la Compañía:	IMPORTADORA VEGA S.A.
Situación Legal:	ACTIVA

Disposición judicial que afecta a la compañía:

NINGUNA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE Inversión		MEDIDAS Cautela Res
1	1705688002	VEGA CALERO EDGAR RAMON	ECUADOR	NACIONAL	\$ 556,000 <sup>,0000</sup>	N
2	1706895685	VEGA CALERO GERMAN AURELIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 278.000 <sup>,0000</sup>	N
3	1706937875	VEGA CALERO GINA ELIZABETH	ECUADOR	NACIONAL	\$ 556,000 <sup>,0000</sup>	N
4	1716077100	VEGA GOMEZ GERMAN ESTEBAN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 139.000 <sup>,0000</sup>	N
5	1716077062	VEGA GOMEZ JUAN SEBASTIAN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 139.000 <sup>,0000</sup>	N
6	0800088227	VEGA PAUCAR SEGUNDO RAMON	ECUADOR	NACIONAL	\$ 556,000 <sup>,000</sup>	N

### CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

2.224.000,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas olorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectua feriendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se Inflere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antecichos formalizar las fransferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compafías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puestan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compafías, cordina 37, barninistradores de las compafías son solidariamente responsables para con la compafía y lerceros: "De la acustiencia y exactitud de los titors de la compafía". Exactitud que puesta ser verificada por la Superintendencia de Compafías, en armonta con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

FECHA DE EMISIÓN: 31/07/2019 22:39:18

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php.con el siguiente código de segunidad:

S0002944098



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

### SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR REGISTRO DE SOCIEDADES

#### SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:	73818			
No. de RUC de la Compañía:	0991344004001			
Nombre de la Compañía:	IPAC S.A			
Situación Legal:	АСТІVА			
Disposición judicial que afecta a la c	ompañía: NINGUNA			

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	<u>Tipo de</u> Inversión	CAPITAL	MEDIDAS Cautela Res
1	8E-G-00000025	DUFERCO C.E.C. S.A.	SUIZA	EXT. DIRECTA	\$ 46.094.604 <sup>,0000</sup>	N
2	8E-G-00002110	DUFERCO INTERNATIONAL TRADING HOLDING 8.A.	LUXEMBURGO	EXT. DIRECTA	\$8,000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

46.094.612,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas oforgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 167, en concordancia con los artículos 188 y 19 de mismo cuerpo legal, se considerara como dueño de las acciones a quien aparezoa como tal en el titro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anómisas con el acto de registro en los litros, antelichos formilatra las transferencias de acciones de las mismas.

En lai virtud esta institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compafítas, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puestan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compafítas, cordina 31, baninistradores de las compafítas son solidariamente responsables para con la compafíta y terceros: "De la exidencia y exactitud de los titors de la compafíta". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compafítas, en armonta con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

FECHA DE EMISIÓN: 31/07/2019 22:40:42

\$0002044101



### SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS. VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR REGISTRO DE SOCIEDADES

#### SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:	53586				
No. de RUC de la Compañía:	0991131027001				
Nombre de la Compañía:	LABIZA S.A.				
Situación Legal:	ACTIVA				
Dienociaión indicial que afecta a la c	MINGINA				

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	<u>TIPO DE</u> Inversión	CAPITAL	MEDIDAS Cautela Res
1	0993120677001	FIDEICOMISO ACCIONES GCPC	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100.549 <sup>,0000</sup>	N
2	0913727388	DARCIA POVEDA JORGE MARIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100.549 <sup>,0000</sup>	N
3	0902721000	POVEDA CAMACHO GINA PATRICIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 201.098 <sup>,0000</sup>	N
4	0907097384	POVEDA CAMACHO HUGO RUBEN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 201.098 <sup>,0000</sup>	N
5	0909780421	POVEDA CAMACHO MARIA ELENA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 201.098 <sup>,0000</sup>	N
6	0908860028	POVEDA CAMACHO VICTOR XAVIER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 201.098 <sup>,0000</sup>	N
7	0901182281	POVEDA SORIA VICTOR HUGO	ECUADOR	NACIONAL	\$3 <sup>,000</sup>	N

## CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

1.005.493.0000

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teriendo en cuenta la prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extinque ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezza como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se inflere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta institución de control socielario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrib en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3", los administraciores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y letrceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

FECHA DE EMISIÓN: 31/07/2019 22:41:55

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente codigo de seguridad:



SUPERINTENDENCIA

# REPÚBLICA DEL ECUADOR

### SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR REGISTRO DE SOCIEDADES

#### SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:	4164				
no. de expediente.					
No. de RUC de la Compañía:	0990022011001				
Nombre de la Compañía:	MAQUINARIAS Y VEHICULOS S.A. MAVESA				
Situación Legal:	ACTIVA				
Disposición judicial que afecta a la compañía: NINGINA					

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE Inversión	<u>CAPITAL</u>	MEDIDAS Cautela Res
1	0990152381001	DESARROLLO EMPRESARIAL CIA LTDA DEMPRESA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 242.138 <sup>,0000</sup>	N
2	1890105919001	ECUATORIANA DE MOTORES MOTOREC C.L.	ECUADOR	NACIONAL	\$ 13.000.000 <sup>,0000</sup>	N
3	0900717489	MUIRRAGUI JIMENEZ RICARDO HOMERO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 940 <sup>,000</sup>	N
4	0910334093	NORTON PEREZ MICHAEL	ECUADOR	NACIONAL	§ 123.972 <sup>,0000</sup>	N
5	0500868813	VACA GARZON KLEBER MACLERI	ECUADOR	NACIONAL	\$ 46.307.651,0000	N
6	1802487585	VACA RODRIGUEZ KLEBER ALEJANDRO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 255.741 <sup>,0000</sup>	N
7	1802487593	VACA RODRIGUEZ MARIA GABRIELA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 255.742 <sup>0000</sup>	N

## CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$: 1

60.186.184.0000

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa terriendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extinque ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezza como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se inflere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antecichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan countri en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, cordinal 3º, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y lerceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

FECHA DE EMISIÓN: 31/07/2019 22:43:17



S0002944103



### SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR REGISTRO DE SOCIEDADES

#### SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:	11884			
No. de RUC de la Compañía:	0590011886001			
Nombre de la Compañía:	SEGUNDO ELOY CORRALES E HIJOS SECOHI CIA. LTDA.			
Situación Legal:	ACTIVA			
Disposición judicial que afecta a la compañía:		NINGUNA		

No.	IDENTIFICACIÓN	<u>NOMBRE</u>	NACIONALIDAD	TIPO DE Inversión	CAPITAL	MEDIDAS Cautela Res
1	1704510443	CORRALES BASTIDAS BERTHA CECILIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 317.200 <sup>0000</sup>	N
2	0500508692	CORRALES BASTIDAS CRISTOBAL ROSENDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 317.100 <sup>0000</sup>	N
3	0501098347	CORRALES BASTIDAS EDGAR ENRIQUE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 317.100 <sup>,0000</sup>	N
4	1704510435	CORRALES BASTIDAS GLORIA	ECUADOR	NACIONAL	\$317.200 <sup>0000</sup>	N
5	0501472112	CORRALES BASTIDAS HERNAN BOLIVAR	ECUADOR	NACIONAL	\$317.100 <sup>0000</sup>	N
6	0501082242	CORRALES BASTIDAS ROSARIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 317.200 <sup>,0000</sup>	N
7	0501621213	CORRALES BASTIDAS SEGUNDO JAVIER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 317.100 <sup>,0000</sup>	N
8	SE-Q-00003885	MAGCORP MAGNOLIA CORPORATION, LTDA	COSTA RICA	EXT. DIRECTA	\$ 555.000 <sup>,000</sup>	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

2.775.000,0000

Se deja constancia que, la presenie nómina de scolos obrgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 16 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrallo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dios: "...En el litro respectivo de la compañía se inscribirà la cesión y, practicada ésta, se anularà el certificado de aportación correspondiente, extendiendose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el parrato final del citado artículo determina addicinalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expresado se inflere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas

En tal virtud esta institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armónia con lo dispuesto en el Art.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN

FECHA DE EMISIÓN: 31/07/2019 22:44:46

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:





# REPÚBLICA DEL ECUADOR

### SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS. VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR REGISTRO DE SOCIEDADES

#### SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:	128420		
No. de RUC de la Compañía:	0992532475001		
Nombre de la Compañía:	TUBERIAS PACIFICO S.A. TUPASA		
Situación Legal:	ACTIVA		
Disnosición judicial que afecta a la compañía: NINCINA			

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE Inversión	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELA RES
1	0990553742001	ELECTROCABLES C.A.	ECUADOR	NACIONAL	\$ 7.873.746 <sup>,0000</sup>	N
2	0914895184	DOMEZ BAQUERO JUAN CARLOS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 320.000 <sup>,0000</sup>	N
3	0005858254	NEME ANTON JORGE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 560.000 <sup>,0000</sup>	N
4	0000681183	NEME MACCHIAVELLO CHEMEL ALFREDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 600.000 <sup>,0000</sup>	N
5	0000681175	NEME MACCHIAVELLO LUIS ANDRES	ECUADOR	NACIONAL	\$ 800.000 <sup>,0000</sup>	N
6	0914383718	NEME MACCHIAVELLO NASSIB ALBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.120.000 <sup>,0000</sup>	N
7	0992578734001	PHARMACAPS DELECUADOR PHARMACAPS S.A.	ECUADOR	NACIONAL	\$ 600.000 <sup>,0000</sup>	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

11.873.748.0000

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compafías, se efectua teniendo en cuenta lo presento en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compafías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 157, en concordancia con los artículos 188 y 169 del mismo cuenpo legal, "Se considerad como duefo de las acciones a quien aparezza como tan el lotro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se linter que, se de exclusiva responsabilidad de los regresentantes legales de las compafías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compafilas, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues aconde con lo prescrib en el Art. 256 de la Ley de Compafilas, ordinal 3", los administraciores de las compafilas son solidariamente responsables para con la compafila y lerceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compafila". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compafilas, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

FECHA DE EMISIÓN: 31/07/2019 22:46:07



S0002944106



### SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR REGISTRO DE SOCIEDADES

### SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:	30310			
No. de RUC de la Compañía:	0190050033001			
Nombre de la Compañía:	PLASTICOS RIVAL CIA LTDA			
Situación Legal:	ACTIVA			
Disposición judicial que afecta a la compañía: NINGUNA				

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE Inversión		MEDIDAS Cautela Res	
1	0100037779	DTTATI GIORGIO SILVIA FLORENTINA (HEREDEROS)	ECUADOR	NACIONAL	\$ 7.475.000 <sup>,0000</sup>	N	
2	0100037781	ROMAN CABRERA JOSE IGNACIO (HEREDEROS)	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2.303.062 <sup>,0000</sup>	N	
3	0101525327	ROMAN OTTATI JOSE FERNANDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 9.687.219 <sup>,0000</sup>	N	
4	0101525343	ROMAN OTTATI LUIS ALBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 747.500 <sup>,0000</sup>	N	
5	0101525335	ROMAN OTTATI MARIA ISABEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 9.687.219 <sup>,0000</sup>	N	

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

29.900.000,0000

Se deja constancia que, la presenie nómina de socios obrgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrato segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se Inscribirà la cesión y, practicada esta, se anulara el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose umo nuevo a favor del cesionario\*. Desde luego, el parario final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario\*. De lo expresado se inflere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas

En lai virtud esta institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocumir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonia con lo dispuesto en el Art.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN

FECHA DE EMISIÓN: 31/07/2019 22:47:48

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

### SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS. VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR REGISTRO DE SOCIEDADES

#### SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:	77905			
No. de RUC de la Compañía:	0991434879001			
Nombre de la Compañía:	CARVAGU S.A.			
Situación Legal:	ACTIVA			
Disposición judicial que afecta a la compañía:				

MEDIDAS. TIPO DE IDENTIFICACIÓN NOMBRE NACIONALIDAD CAPITAL CAUTELA INVERSIÓN RE8 1 0906061833 VALAREZO GUZMAN CARLOS JULIO ECUADOR NACIONAL \$ 1.214.052 N 2 ALAREZO SANCHEZ MARISSA IVONNE ECUADOR NACIONAL \$ 295.323<sup>,000</sup> N

ALAREZO SANCHEZ MERCEDES LORENA ECUADOR \$ 295.323<sup>,0000</sup> 3 0019664896 NACIONAL N \$ 295.302<sup>,000</sup> 4 0019884912 VALAREZO SANCHEZ STEFANO NAGIB ECUADOR NACIONAL N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

2.100.000.0000

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compafías, se efectua teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compafías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Artí. Toy en concordancia con los artículos 188 y 169 del mismo cuento legal, "se considerará como ouelfo de las acciones a quien aparezza como fal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, se de exclusiva responsabilidad de los regresantantes legales de las compafías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, chi al vituo esa il issuudoni de comuni societa in in saume respecto de la vitaria de las utalimeterias de accombe de las companias, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues con la companila y estado de las companilas son solidariamente responsables por una companila y terceros. "De la existencia y exactitud de los libros de la companila". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Companilas, en armonia con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

FECHA DE EMISIÓN: 31/07/2019 22:49:21

S0002944109



### SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR REGISTRO DE SOCIEDADES

# SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:	161571				
No. de RUC de la Compañía:	1791736699001				
Nombre de la Compañía:	VIENNATONE S.A.				
Situación Legal:	ACTIVA				
Disposición judicial que afecta a la compañía: NINGUNA					

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE Inversión		MEDIDAS Cautela Res
1	1710845845	ULIAURI PAREDES ALEJANDRA DEL ROCIO ECUADOR NACIO		NACIONAL	\$ 50 <sup>,000</sup>	N
2	1710543057	ULLAURI PAREDES BRUNO ESTEBAN	ECUADOR	NACIONAL	\$4.950 <sup>0000</sup>	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

5.000,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas olorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectua teriendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezza como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se Inflere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antecichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compafías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compafías, ordinal 3º, los administraciores de las compafías son solidariamente responsables para con la compafía y tenceros. "De la existencia y exactitud de los tibros de la compafía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compafías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

FECHA DE EMISIÓN: 31/07/2019 22:50:40

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php.con el siguiente código de seguridad:



S0002944110



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

### SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR REGISTRO DE SOCIEDADES

## SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:	46130		
No. de RUC de la Compañía:	1790871134001		
Nombre de la Compañía:	UNION FERRETERA S.A. UNIFER		
Situación Legal:	ACTIVA		
Disposición judicial que afecta a la compañía: NINGUNA			

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE Inversión	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELA RES
1	1704435872	DIERRON MACHIJCA PAUL ALDRIN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 25.607 <sup>,0000</sup>	8
2	1700028481	NAVAS ESTRELLA GLORIA HIPATIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 53.990 <sup>0000</sup>	N
3	1711607232	PASQUEL TRAVEZ DANIEL ALEJANDRO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 22.816 <sup>,0000</sup>	N
4	1707070084	PASQUEL TRAVEZ VERONICA MARIBEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 22.816 <sup>,0000</sup>	N
5	1707260459	TRAVEZ NAVAS NICOLAS HERIBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 149.862 <sup>0000</sup>	N
6	1712204484	TRAVEZ RENTERIA ANGEL BORIS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 235.723 <sup>,0000</sup>	N
7	1711176337	TRAVEZ RENTERIA KARINA HIPATIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 16.495 <sup>0000</sup>	N
8	1710827047	TRAVEZ RENTERIA MONICA DE LOS ANGLES	ECUADOR	NACIONAL	\$ 76.495 <sup>0000</sup>	N
9	1702739622	TRAVEZ TRAVEZ ANA MARIA MERCEDES	ECUADOR	NACIONAL	\$ 45.632 <sup>,0000</sup>	N
10	1702080324	TRAVEZ TRAVEZ ANGEL ISAAC	ECUADOR	NACIONAL	\$ 26.070 <sup>,0000</sup>	N
11	0500188305	TRAVEZ TRAVEZ BEATRIZ HPATIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 68.006 <sup>0000</sup>	N
12	1700733843	TRAVEZ TRAVEZ FAUSTO GABRIEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 49.490 <sup>0000</sup>	N
13	1700576216	TRAVEZ TRAVEZ GLORIA TERESA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 387.192 <sup>0000</sup>	N
14	1704568987	TRAVEZ TRAVEZ ISABEL CRISTINA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 36.916 <sup>0000</sup>	N
15	1707791669	TRAVEZ TRAVEZ JOSE VICENTE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 76.821 <sup>,0000</sup>	N
16	1702589928	TRAVEZ TRAVEZ LUIS ERNESTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 313.692 <sup>0000</sup>	N
17	1702739895	TRAVEZ TRAVEZ MARIO ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 98.340 <sup>0000</sup>	N
18	1790871134001	JINON FERRETERA S.A. UNIFER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 16.495 <sup>0000</sup>	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

1.722.458,0000

No. de Expediente:	46130		
No. de RUC de la Compañía:	1790871134001		
Nombre de la Compañía:	UNION FERRETERA S.A. UNIFER		
Situación Legal:	ACTIVA		
Disposición judicial que afecta a la compañía:		NINGUNA	

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teriendo en cuenta lo presente en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extinque ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordanda con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se Inflere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antiexichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compafías, responsabilidad alguna y deja a salvo las vartaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Adt. 256 de la Ley de Compafías, cridinal 3°, los administradores de las compafías son solidariamente responsables para con la compafía y tercenos. "De la existencia y exactitud de los itbros de la compafía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compafías, en armonía con lo dispuesto en el Adt. 400 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

FECHA DE EMISIÓN: 31/07/2019 22:51:54

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:

S0002944111